



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 30 de noviembre de 2022	Sesión 32

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA 15

ORDEN DEL DÍA 15

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-El ciudadano Jorge Carrillo Cleto, quien se expresa en lengua rarámuri. 43

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 45

COMUNICACIONES OFICIALES

De diversas diputadas y diputados, se recibieron solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:

-De la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se reforma la fracción XIV del artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de educación financiera.	50
-Del diputado José Luis Báez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PAN, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola y de la Ley General de Turismo.	50
-Del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del PT, por el que se adiciona la fracción XXXIV al artículo 132 y se adiciona la fracción IX Bis al artículo 133, ambos de la Ley Federal del Trabajo; y se reforma la fracción VI del artículo 3, se adiciona un tercer párrafo al artículo 9, se reforma la fracción V del artículo 16, y se adiciona un artículo 70, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	50
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	50
De la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, con la que remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula correspondiente al primer semestre febrero-julio de 2022. Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	50
De la diputada Susana Prieto Terrazas y del diputado Pedro David Ortega Fonseca, ambos del Grupo Parlamentario de Morena, por medio de la cual comunican su reincorporación a sus actividades legislativas a partir de la presente fecha, y de la diputada Olga Zulema Adams Pereyra, del mismo Grupo Parlamentario, con la que comunica su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 1 de diciembre del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.	51
INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES	
LEY GENERAL DE SALUD	
Del Congreso del estado de Baja California, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 272 Bis, 272 Bis 1 y 272 Bis 2 de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para su dictamen.	52
CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES	
Del Congreso del estado de Baja California, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.	52
CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES	
Del Congreso del estado de Baja California, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.	53

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del Congreso del estado de Baja California, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su dictamen.	54
--	----

EFEMÉRIDES

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, participan:

-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD.	56
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC.	57
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.	57
-El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM.	58
-La diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI.	59
-La diputada Berenice Juárez Navarrete, del PAN.	59
-La diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena.	60

Desde la curul, intervienen:

-La diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI, para hacer comentarios.	61
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer moción de orden.	61
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC, para hacer comentarios.	61

La Presidencia en su momento hace aclaraciones.

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, se expresan:

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD.	62
-La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC.	63
-La diputada Margarita García García, del PT.	63
-El diputado Juan Carlos Natale López, del PVEM.	64
-La diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI.	64

-La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, del PAN.	65
-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena.	66
ANIVERSARIO DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD POR MIGUEL HIDALGO	
La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario de la abolición de la esclavitud por Miguel Hidalgo.....	67
PROCLAMACIÓN DEL SUPREMO MANDATO DE NO REELECCIÓN	
La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo de la Proclamación del Supremo Mandato de No Reección.....	67
NATALICIO DE DON ANDRÉS QUINTANA ROO	
La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Andrés Quintana Roo.	68
PROCLAMACIÓN DEL PLAN DE AYALA	
La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo de la proclamación del Plan de Ayala.	68
DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.....	69
LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	
Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.....	69
LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de	

Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. **69**

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil. **69**

LEY DE VIVIENDA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda. **69**

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. **69**

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre. **70**

LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva. **70**

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. **70**

LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. 70

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. **Se autoriza.** 70

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 71

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena. 71

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-La diputada Socorro Irma Andazola Gómez, de Morena. 72

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 73

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 73

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 74

LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

A discusión, el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 74

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:	
-El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN.	74
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:	
-La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena.	74
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	75
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	75
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . .	77
LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	77
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:	
-El diputado José Miguel de la Cruz Lima, de Morena.	77
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:	
-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD.	78
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	78
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	78
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . .	80
LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil.	80

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-El diputado Javier Casique Zárate, del PRI. 81

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 82

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 82

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . 84

LEY DE VIVIENDA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda. 84

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se pronuncia:

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. 84

Para referirse al dictamen, hace uso de la tribuna:

-La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT. 85

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 86

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 86

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 88

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 88

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, participa:

-La diputada Martha Barajas García, de Morena. 88

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:	
-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN.....	89
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	90
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	90
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	92
LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.	92
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:	
-El diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena.	92
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:	
-La diputada Sonia Rincón Chanona, de Morena.	93
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	94
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	94
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	96
LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva.	96
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-La diputada Catalina Díaz Vilchis, de Morena.	96

Para referirse al dictamen, participa:

-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC. 97

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 98

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 98

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos lingüísticos de las personas sordas y del derecho a la accesibilidad cognitiva. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 100

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. 100

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se expresa:

-El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN. 100

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN. 101

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 102

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 102

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 103

LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. 103

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se pronuncia:

-El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del PAN. 104

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-La diputada María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM, vía telemática. 104

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 105

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 105

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento a la Microindustria y a la Actividad Artesanal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 107

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO

La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión y votación los dictámenes con punto de acuerdo con los números 6, 8, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 28, 55, 59, 66 y 76, e instruye a Secretaría consultar en votación económica si son de aprobarse los dictámenes no reservados. **Aprobados los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados. Comuníquense.** 107

La Presidencia informa a la asamblea que el Grupo Parlamentario de Morena retiró su reserva al dictamen con punto de acuerdo correspondiente al número 6 del orden del día. 107

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría someter a votación económica el dictamen número 6. **Aprobado. Comuníquese.** 107

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ESTUDIOS Y TRÁMITES PARA QUE SE EMITA LA DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN O INDICACIÓN GEOGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL CHILE DE SIMOJOVEL Y AL QUESO DE BOLA DE OCOSINGO, CHIAPAS

De la Junta de Coordinación Política se recibió el acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para que inicie los estudios y trámites necesarios, a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al Chile de Simojovel y al Queso de Bola de Ocosingo, Chiapas. **Aprobado, comuníquese.** 108

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios de integrantes en juntas directivas en comisiones. **Se aprueba, comuníquese.** **109**

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 1, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. **109**

CLAUSURA Y CITA **110**

RESUMEN DE LOS TRABAJOS **111**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. **112**

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social, y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en lo general y en lo particular). **116**

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (en lo general y en lo particular). **121**

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (en lo general y en lo particular). **126**

De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil (en lo general y en lo particular). **131**

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda (en lo general y en lo particular). **136**

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en lo general y en lo particular). **141**

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre (en lo general y en lo particular)..	146
De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva (en lo general y en lo particular).	151
De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en lo general y en lo particular).	156
De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal (en lo general y en lo particular).	161

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

ASISTENCIA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Señor presidente, existen registrados previamente 452 diputadas y diputados, tenemos quórum para iniciar la sesión.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 15:41 horas): Se abre la sesión ordinaria correspondiente al miércoles 30 de noviembre del año 2022, en la modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Miércoles 30 de noviembre de 2022

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

Del ciudadano Jorge Carillo Cleto, hablante de la lengua rarámuri.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De diputados

En relación con retiro de iniciativas.

De la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero

Remite el Informe de resultados de la auditoría externa a sus matrículas, correspondientes al Primer Semestre de 2022.

Iniciativas del Congreso del Estado de Baja California

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 272 Bis, 272 Bis 1 y 272 Bis 2 de la Ley General de Salud.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reincorporación de diputados

Acuerdo de los órganos de gobierno

Efemérides

Con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del aniversario de la abolición de la esclavitud por Miguel Hidalgo.

Con motivo de la proclamación del Plan de Ayala.

Con motivo de la proclamación del Bando de la No Reelección.

Con motivo del aniversario del natalicio de Andrés Quintana Roo.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de cirugía estética, a cargo del diputado Marco Antonio Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 321 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto para inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, de la H. Cámara de Diputados la leyenda Cien Años de la Radio en México, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 50, 51 y 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 192, 192 Quáter y 420 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 15 Décimus a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Proteger a los Trabajadores Internacionales en América del Norte, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para crear la Procuraduría Consular de Defensa de las y los Migrantes, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley sobre la Celebración de Tratados, en materia de fortalecimiento, capacitación de la representación y defensa de mexicanas y mexicanos en el extranjero, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máyne, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley de la Guardia Nacional, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el mes de marzo de cada año como Mes de las Mujeres, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 26, 26-A y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 308 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 10 de septiembre de cada año Día Nacional de la Torta Ahogada, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Plutarco Elías Calles, a cargo del diputado

Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de preferencia sexual e identidad de género, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, en materia de fortalecimiento de políticas públicas de migrantes de retorno, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de Educación, para garantizar el ejercicio pleno y protección de los derechos humanos y la igualdad de los migrantes, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley del Banco de México, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Paulina Aguado Romero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Políti-

ca de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de atlas de riesgo en el sector pesquero, suscrita por las diputadas María del Carmen Bautista Peláez y Marcela Guerra Castillo, de los grupos parlamentarios de Morena y del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 46 y 56 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de perspectiva familiar, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de hipoteca inversa, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 60 y 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Shirley Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para que se inscriba en el muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Vicente Riva Palacio, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Óscar Almaraz Smer, Mariela López Sosa, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 224 Bis, 224 Ter del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 12 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, en materia de mecanismos de control y vigilancia de obligaciones contractuales de proyectos, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 8o. y 11 de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 103 Bis de la Ley Federal del Trabajo y 8o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a cargo del diputado

Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de etiquetado inteligente de contenidos digitales y controles de usuario para niños y adolescentes, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 23 y 84 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de pensión para las personas con discapacidad permanente, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviana

da y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Federal de Suspensión de Derechos y Garantías, Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 7o., 11 y 14 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 25 Bis a la Ley del Registro Público Vehicular, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide el Código Procesal Penal para los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley Nacional de Investigación del Delito, en materia de fortalecimiento de la investigación policial del delito, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General de Justicia Cívica, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de investigación del delito, justicia penal y justicia cívica, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 18, 30 y 59 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 37 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 115 y 301 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica del Servicio Federal de Investigación Criminal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de fortalecimiento a la seguridad pública, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 419 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 30 y 73 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra de Piedra, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad sustantiva en anteproyectos y políticas públicas, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 19 de septiembre como el Día Nacional de Protección Contra Sismos y Desastres Naturales, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviana y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prueba anticipada, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 2o. de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, suscrita por los diputados Al-

fredo Femat Bañuelos, Amalia Dolores García Medina y Manuel Alejandro Robles Gómez, de los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano y de Morena, respectivamente.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de periodistas, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia del protocolo Alba, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 3o. y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 26 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, suscrita por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de políticas para garantizar el derecho a la alimentación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 444 Bis del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, para crear organismos auxiliares de bienestar animal a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 y adiciona un artículo 15 Bis a la Ley Minera, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 75, 109 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 263 y 268 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Carlos Alberto Manzo Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para aumentar los días de descanso por año de servicio, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 30 y 53 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Nacionalidad, de Ley General de Población y de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para establecer el reconocimiento de la matrícula consular, como instrumento oficial de identificación de las y los mexicanos, a cargo de la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General de Juventudes, suscrita por los diputados Rodrigo Samperio Chaparro y Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 72 y 85 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 22 de la Ley General de Educación, en materia de contenido histórico en los libros de texto, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación con perspectiva de género desde la educación inicial, a cargo de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 61 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 233 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto por el que se declara el 19 de septiembre como el Día de la Remembranza del Heroísmo y Solidaridad de México, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 17 Bis a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de reparto de utilidades, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 50 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 45 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 38 de la Ley de Aviación Civil, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de no discriminación de usuarios de servicios financieros, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Minera, suscrita por la diputada Adriana Bustamante Castellanos y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena y del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 431 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el diputado Javier González Zepeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación, para garantizar la participación de la sociedad en el Sistema de Planeación Democrática, suscrita por la diputada Adriana Bustamante Castellanos y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 133 de la Ley Federal del Trabajo y 1o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Ciberseguridad, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social, 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 170 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Verónica Collado Crisola, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo sexual, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 81 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desarrollo policial y régimen laboral, suscrita por los diputados Gerardo Peña Flores, Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por las diputadas Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14 y 19 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 2o., 13 y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 5o., 6o. y 13 de la Ley de Seguridad Nacional, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de enseñanza universal del lenguaje de señas mexicano, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para otorgar mayores facultades a las entidades de fiscalización superior de los estados, suscrita por el diputado Mauricio Cantú González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 159 y 162 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Nora Elva Oranday Aguirre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga el párrafo primero de la fracción V del artículo 111 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa, Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 81 y 82 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 101 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 6 de diciembre de cada año, como el Día del Arte Pirotécnico Nacional, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 135 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 412, 414 y 443 del Código Civil Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año como el Día del Hombre y sus Nuevas Masculinidades, a cargo de la diputada Martha Alicia Arreola Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para crear un padrón de viviendas recuperadas, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de suspender y restringir el uso del agua para realizar la fractura hidráulica o fracking, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 4o. y 85 de la Ley de Hidrocarburos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, en materia de autotransporte de carga de doble remolque, suscrita por los diputados Lorena Piñón Rivera y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Leonel Godoy Rangel, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de diverso grupos parlamentarios.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el objeto de redefinir el delito de posesión de narcótico con fines de venta o suministro, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 34 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 30 Bis y 30 Ter de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Guardia Nacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para crear la Medalla Salvador Díaz Mirón, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 30 y 106 de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por la diputada Adriana Bustamante Castellanos y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por las diputadas Adriana Bustamante Castellanos y Karen Castrejón Trujillo, así como diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de 47 leyes federales, en materia de armonización de la denominación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 26 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 320 y 321 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 214 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo octavo transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el DOF el 6 de enero de 1997, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 14, 15 y 159 Bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por las diputadas Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena y Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 27 y 208 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por el diputado Pedro Salgado Almaguer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional de los Sistemas Alimentarios, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur.

Que reforma el artículo 85 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Amnistía, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de la titularidad de las parcelas ejidales para mujeres, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 de la Ley Federal del Trabajo y 12 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 124 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 160 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 12 de julio de cada año como el Día del Abogado, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Heberto Castillo Martínez, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 6o. y deroga la fracción IV del artículo 19 de la Ley Minera, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de vinos, a cargo del diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 95 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de lineamientos para un nuevo procedimiento abreviado a menores de edad, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 28 y 32 de la Ley Federal de Consulta Popular, suscrita por el diputado Mario Gerardo

Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 222 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 54 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda En Memoria de las Personas Fallecidas por covid-19, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de incentivos fiscales para pequeños productores de productos de consumo básico, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 33 y 82 de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 333 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 107 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona un artículo 38 Bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Esther Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de mercados voluntarios de carbono, suscrita por los diputados Eufrosina Cruz Mendoza y Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, el Nigromante y Leandro Valle Martínez, suscrita por los diputados Gerardo Fernández Noroña y Moisés Ignacio Mier Velazco, de los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo y de Morena, respectivamente.

Que reforma los artículos 158, 159 y 160 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Pedro Salgado Almaguer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José

Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de impuesto predial, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 8o., 52 y 55 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abandono de adultos mayores, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara cada primer domingo de noviembre como el Día Nacional de la Niñez Huérfana, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 4o. del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de Ley General de Contabilidad Gubernamental, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fomento y educación en las artes y las

humanidades, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 52 y 75 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en relación a derecho al olvido, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 5o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el día 30 de octubre de cada año como el Día Nacional de Concientización del Cáncer de Hígado, suscrita por las diputadas María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena y Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 152 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Ana María Esquivel Arrona y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo segundo transitorio a la Ley General de Cambio Climático, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 19 y 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, suscrita por el diputado José Antonio

García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 62 y 76 del Reglamento de Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 129 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 21 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley de Planeación, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mar-

co Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Verónica Collado Crisola, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 73 y 73 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 467 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 5o. de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 873-J de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de perspectiva de género, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 Bis 2 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado

Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 185 de la Ley Federal de Derechos, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de seguridad estructural y atlas de riesgo, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 15 Octavus, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de elección de diputados y senadores, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de geoparques, geodiversidad y patrimonio geológico, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial,

suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Movilidad.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 202 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de educación sexual, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de políticas públicas para promover una nutrición adecuada, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de reconocimiento al oficio de bombero, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley de la Fiscalía General de la República y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma-

ría Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de quejas e inconformidades, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de prevención de discriminación en las políticas públicas, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda Al personal de salud por su heroísmo durante la pandemia del covid-19, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo y de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de acceso a derechos y no discriminación, suscrita por el diputado Santiago Torreblanca Engell y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 368 Quáter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. y deroga el artículo 6o. de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de fortalecimiento a la autonomía financiera y administrativa municipal, a cargo del diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga los artículos 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y 17 de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 216 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 18, 30 y 78 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera, en materia de otorgamiento de concesiones mineras, suscrita por los diputados Alfredo Vázquez Vázquez, Mayra Alicia Mendoza Álvarez y Judith Celina Tanori Córdova, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para crear un sistema único de información estadística de actos de discriminación, violencias y crímenes de odio por cuestiones de orientación sexual, expresión o identidad de género, a cargo de la diputada María del Rocío Banquells Núñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Wilbert Alberto Batún Chulim y Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 298, 304 y 305 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma la fracción III y deroga la fracción II del artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para que los seguros de gastos médicos tengan cobertura para enfermedades mentales, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de muerte anticipada, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena y Salomón Chertorivski Woldenberg, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, para incorporar la figura de candidato migrante, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar los diputados y senadores plurinominales, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 387 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, en materia de puestos de dirección o administración en las sociedades cooperativas, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 15 y 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 784 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de diferencia salarial en el deporte, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de acreditación de establecimientos de atención y tratamiento a enfermedades raras, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez e integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de transparencia en comisiones, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de regular los gastos de la familia presidencial y de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 201 del Código Penal Federal y 17 de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Marco Antonio Mendoza Bustamante y Roberto Carlos López García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de auditorías en tiempo real, a cargo del diputado José Mauro Garza Marín, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona un artículo 146 Bis al Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 140 y 141 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 581, 588 y 591 del Código de Comercio, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 6 Bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 211 Bis 1, 211 Bis 2 y 211 Bis 3 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, en materia de atención de las personas en situación de calle, a cargo de la diputada María Asunción Álvarez Solís, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 1o. y adiciona un artículo 65 Quáter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 4o. y 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 150 Bis a la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 5o. de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a cargo de la diputada Ma.Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona los artículos 59 Ter, 59 Quáter y 59 Quinquies a la Ley de Hidrocarburos, suscrita por los diputados Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena, y Luis Alberto Martínez Bravo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Baltierra García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga los artículos 330, 331 y 333 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales,

a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 10o. y 43 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Noel Mata Atilano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de aportaciones al sistema de ahorro para el retiro y pensiones autosustentable, a cargo del diputado Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 11, 46 y 79 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 9o. y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Noel Mata Atilano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.,

Que expide la Ley que Regula la Participación de las Fuerzas Armadas en Tareas de Seguridad Pública, suscrita por el

diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 72 y 85 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o.-C a la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 128 y 129 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 262 y 263 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o. y 7o. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, suscrita por los diputados Salvador Alcántar Ortega y María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 20 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, la frase La Radio en México, a cargo del diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 15 de noviembre como Día de Frida la Canina Rescatista de la Secretaría de Marina, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el día 29 de noviembre de cada año como Día Nacional del Idioma Huasteco-Tenek, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles, a cargo de la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar a los programas a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad o provenientes de alguna etnia, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud renal, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de productos con plomo, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 251 de la Ley del Seguro Social, 146 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 59 Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el mes de noviembre de cada año como el mes de la salud masculina, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación efectiva y paridad, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto por el que se declara el 15 de noviembre como el Día Nacional del Perro de Asistencia en Labores Humanitarias y de Seguridad, suscrita por los diputados Jaime Martínez López del Grupo Parlamentario de Morena, y Sofía Carvajal Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 476 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Laura Patricia Contreras Duarte y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de acoso sexual, suscrita por la diputada Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social, y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil.

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda.

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

Dictámenes a discusión con puntos de acuerdo

De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a agilizar los trámites relativos a la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a investigar la probable extorsión a jornaleros migrantes, ocurrida en la garita migratoria del kilómetro 26 de la carretera Nuevo Laredo-Monterrey.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a incluir a los pequeños y medianos productores de sorgo a nivel nacional como beneficiarios del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de incentivar la producción de granos a nivel nacional y controlar el alza desmedida de sus precios y de sus derivados.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Educación Pública, a fomentar el desarrollo de habilidades universales y capacidades cognitivas basadas en los marcos internacionales para la inclusión digital ante la evidente aceleración de la transformación de las tecnologías de las comunicaciones y la información en México.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a realizar una revisión salarial para las y los trabajadores docentes y administrativos de los institutos tecnológicos descentralizados del país, con la finalidad de garantizar la igualdad salarial.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus áreas, a dar celeridad a la publicación de sus reglamentos, lineamientos y acuerdos derivados de la expedición de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se reconoce el esfuerzo de la Secretaría de Educación Pública por la emisión de la Política Nacional de Educación Inicial, asimismo, se exhorta a diversas autoridades, a garantizar la correcta implementación de dicho programa.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación de Chiapas y su Dirección General de Educación Indígena, a garantizar el acceso a la educación a las niñas, niños y adolescentes en Chenalhó Chiapas y dar a conocer sobre los procesos de asignación de docentes en el municipio.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Veracruz, a establecer un mecanismo para ayudar a los planteles educativos públicos de la entidad a cubrir el costo de la energía eléctrica que consumen.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas estatales y municipales, a asegurar los elementos mínimos de infraestructura escolar para prevenir la violencia de niñas, niños y adolescentes al interior de los planteles.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Colima y Nuevo León, a pagar las deudas que tiene con las escuelas de educación superior estatales.

De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Chiapas, a garantizar políticas públicas que genere a las mujeres a una vida libre de violencia política y libre ejercicio de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Instituto Nacional de las Mujeres, a que realicen una campaña a nivel nacional para la promoción de los mecanismos, instrumentos y herramientas, con el fin de que las niñas y mujeres, puedan realizar las denuncias correspondientes por casos de violencia digital.

De la Comisión de Movilidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Puebla, a destinar los recursos suficientes que permitan el mantenimiento adecuado de la ciclovía en el Boulevard Hermanos Serdán.

De la Comisión de Movilidad, con punto de acuerdo relativo a las intenciones de restricción de circulación de motocicletas que transiten con dos personas a bordo, en ciertos puntos de Guadalajara.

De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León para emitir solicitud de Declaratoria de Desastre Natural y solicitud de corroboración del fenómeno natural perturbador por la presencia de sequía severa en el estado; así como a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Seguridad y Protección Ciudadana, y la Comisión Nacional del Agua para que continúen buscando alternativas de solución a la sequía, en colaboración con las autoridades locales.

De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional Electoral, a procurar la información y difusión oportuna, así como acciones tendientes a incentivar y garantizar la participación en todo proceso electoral por parte de los mexicanos en situación de migración.

De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los organismos públicos locales electorales y a las autoridades jurisdiccionales y de procuración de justicia de las entidades federativas, a garantizar el cumplimiento de los formatos 3 de 3 contra la violencia en los procesos electorales locales 2021-2022.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a iniciar un dialogo con el gobierno estadounidense con la finalidad de diseñar una ruta que permita acelerar el proceso de solicitud y renovación de visas americanas en nuestro país.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que esta Soberanía rechaza las acciones del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos de América contra Cuba.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a llevar a cabo acciones que garanticen el uso seguro de productos desinfectantes, con contenido de metanol o cualquier otra sustancia nociva para las personas.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a buscar una mayor implementación de unidades de cuidados paliativos.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías estatales de salud a coordinarse con la Secretaría de Salud federal, a través del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida para intensificar la campaña contra la hepatitis tipo C en nuestro país.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que, en conjunto con sus 32 homólogas de las entidades federativas, realicen campañas de concientización entre su personal sobre la importancia de la nefrología y generar acciones de capacitación en materia de atención a la enfermedad renal crónica.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a adoptar esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a informar a la opinión pública las características del Programa de Vacunación Transfronterizo.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo en materia de vacunación contra el Virus del SARS-CoV-2 a menores de edad.

De la Comisión de Zonas Metropolitanas, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas y los municipios que formen parte de una zona metropolitana, a constituir e integrar un Instituto Metropolitano de Planeación como lo establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a realizar las acciones pertinentes para que las aerolíneas nacionales e internacionales atiendan de manera eficiente y fácil comprensión a los pasajeros que se les haya cancelado o retrasado su vuelo.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que atiendan la alta accidentalidad que presenta la autopista México-Puebla.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales encargadas de las obras de conectividad terrestre con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), a realizar las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de las personas que habitan y transitan en las zonas donde se ejecutan dichas obras

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, modifique la NOM-001-SCT-2-2016, con el objetivo de sustituir el término capacidades diferentes por personas con discapacidad.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a dar prioridad a las tareas de reencarpetamiento vial en los tramos de Monterrey, Allende y Hualahuises de la carretera federal 85 dentro del estado de Nuevo León.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a publicar las acciones administrativas y normativas que están llevando a cabo para garantizar a los usuarios la calidad del servicio de telefonía móvil.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a analizar los títulos de concesión otorgados para la instalación de casetas telefónicas en la vía pública y autorice el retiro inmediato de aquellas que han perdido el fin para el que fueron instaladas.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a adoptar las acciones necesarias para que se repare de manera inmediata la Carretera Federal Número 131 en el tramo ubicado en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la Comisión de Vivienda, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Comisión Nacional de Vivienda, en coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a establecer criterios para la recuperación de las viviendas abandonadas.

De la Comisión de Vivienda, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda, a promover mecanismos legales que les permitan a las mujeres ejercer su derecho humano a una vivienda adecuada.

De la Comisión de Salud, por el que se exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar, a hacer públicas las acciones que lleva a cabo para garantizar los servicios de salud en el país.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina y al Gobierno de Chiapas, a considerar la realización de acciones permanentes de dragado y limpieza en la Reserva de la Biósfera de La Encrucijada.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus 32 homólogas, a implementar programas de reforestación en los camellones urbanos y semiurbanos de las principales avenidas de todas las ciudades del país, con la finalidad de contribuir en el cuidado del medio ambiente.

De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las Entidades Federativas, a garantizar la perspectiva de género en cada uno de los delitos relacionados a la violencia contra las mujeres.

De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a implementar acciones de competitividad en materia de comercialización de asfalto.

De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a adecuar sus lineamientos y disposiciones generales a fin de atender la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a emitir las recomendaciones pertinentes a Petróleos Mexicanos para disminuir los volúmenes de gas quemado y ventado en la exploración y extracción de petróleo en las plataformas de las costas mexicanas, con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente.

De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Durango y sus gobiernos municipales, a atender a la población afectada por inundaciones y se solicita la declaratoria de desastre para los municipios de Canatlán, Lerdo y Gómez Palacio.

De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Oaxaca, a atender de manera pronta y expedita la situación que ha afectado a los municipios de Santa María Guienagati, Guevea de Humboldt y Santiago Ixcuintepec, derivado de las fuertes lluvias que han azotado a la Sierra Mixe Zapoteca.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Interinstitucional para la Atención de la Selva Lacandona, a considerar incluir en sus mesas de trabajo, el Programa Guardianes de la Selva que propone el desarrollo de proyectos que den a sus habitantes viabilidad económica que los incentive a proteger su herencia medio-ambiental.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a incluir en su Programa Anual de Trabajo para el año 2023, temas relacionados con los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales federales, a actualizar las normas oficiales mexicanas relativas al inventario y situación actual de las especies de flora y fauna que se encuentran en peligro de extinción.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a diversas autoridades, a tomar las medidas para proteger y evitar la extinción de la vaquita marina.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a fortalecer las medidas de sanción e infracción, en contra de las empresas que tengan operaciones dentro de Apodaca y Nuevo León cuyas emisiones contaminantes superen los límites permisibles en los términos que señale la legislación correspondiente.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guerrero y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a vigilar y sancionar en su caso, el derecho de las personas al goce y disfrute de las playas.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a que fortalezcan las medidas preventivas y de protección para cesar el hostigamiento e intimidación a periodistas que critican al gobierno.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Chihuahua, a legislar en materia de prevención de la tortura y la desaparición forzada.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a fortalecer las misiones culturales y a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, a contemplar en el segundo año de la LXV Legislatura, una sesión solemne a fin de conmemorar los 100 Años de las Misiones Culturales en México.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, a realizar las acciones en materia de salud escolar, así como actualizar y vigilar el cumplimiento de los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a hacer público un informe que explique la sustitución de grados escolares por fases de aprendizaje.

De la Comisión de Protección Civil y Presentación de Desastres, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Go-

bierno del estado de Jalisco en materia de Sistemas de Alertamiento.

De la Comisión de Vivienda, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a eliminar del modelo de cobranza institucional contenido en el Reglamento Orgánico del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la contratación de despachos privados para la cobranza extrajudicial.

De la Comisión de Movilidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a diseñar e implementar en conjunto con los concesionarios, programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros que permita la sustitución de unidades que utilizan combustibles de origen fósil por unidades eléctricas y sustentables.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que, en coordinación con la Secretaría de Turismo y sus homólogos en los estados, implementen medidas que prevengan el aumento de fraudes en los diferentes sitios web y redes sociales, y se genere una estrategia nacional permanente para prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de estos medios.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Nuevo León, a que en relación con la iniciativa que crea la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo, publique la convocatoria con agenda de sesiones de trabajo y modalidad de participación de las personas con dicha condición.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad, así como a promover el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad, en el marco del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a designar a la persona titular de la Dirección General del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nayarit, a implementar una Política Digital Estatal.

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a hacer eficiente su presupuesto asignado con la finalidad de fortalecer la investigación aplicada a los sectores estratégicos del país para atender las más urgentes necesidades sociales y ampliar las perspectivas del sector productivo.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a armonizar su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones correspondientes protección a periodistas y personas protectoras en derechos humanos, y a expedir la Ley en la materia.

De la Comisión de Diversidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a normar el Premio Estatal de la Juventud en sus legislaciones e incluir la categoría de diversidad sexual.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Salud y al Poder Judicial de la Federación, en materia de la remoción y sustitución del asbesto.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos estatales y municipales, a diseñar, coordinar y poner en marcha acciones integrales y permanentes de reforestación, conservación de especies endémicas de acuerdo a la biodiversidad geográfica.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, a establecer acciones que permitan salvaguardar el ecosistema en riesgo existente en el Parque San Rafael, ubicado en Guadalajara, Jalisco, derivado de la construcción del Proyecto de Depósito de Retención Pluvial.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, a investigar las causas que originaron el derrame de hidrocarburos acontecido el pasado 23 de octubre del 2020 en las playas pertenecientes al municipio de Salina Cruz.

De la Comisión de Zonas Metropolitanas, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de la zona metropolitana, a considerar dentro de su reglamento interior de las comisiones edilicias, la creación de una Comisión en materia de Zonas Metropolitanas.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, a realizar las gestiones jurídicas, presupuestarias y organizacionales necesarias con la finalidad de crear una unidad responsable que tenga como función específica la coordinación de las universidades politécnicas en el país.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a analizar la viabilidad y brindar una solución paulatina y progresiva a la lucha social de los ex trabajadores de la Ruta 100, a cargo de la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a enviar a la Colegisladora el Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 (núm. 149) de la OIT para su aprobación y ratificación, a cargo de la diputada Laura Patricia Contreras Duarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar, a llevar a cabo las acciones y acuerdos necesarios a efecto de actualizar las reglas de operación del programa Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior y pueda ser incluido en éste; el personal médico que realiza internados y pasantías, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la APF y al Partido Morena, a respetar el artículo

134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tras la marcha del 27 de noviembre de 2022, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Efemérides

Con motivo del 1o. de diciembre, Día Internacional de la Lucha contra el Sida, que este año se consigna con el lema Igualdad Ya, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 1o. de diciembre, Día Mundial de la Lucha contra el Sida, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Honorable asamblea, con la finalidad de mantener e impulsar el uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados en sus sesiones del pleno, otorga la palabra a un representante de lengua indígena. En esta ocasión damos la más cordial bienvenida al ciudadano Jorge Carrillo Cleto, hablante de la lengua rarámuri. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el ciudadano Jorge Carrillo Cleto. Adelante, señor ciudadano Carrillo Cleto, sea usted bienvenido y estaremos muy atentos para escucharlo. Adelante, por favor.

El ciudadano Jorge Carrillo Cleto: Buenas tardes tengan todos ustedes, diputados y diputadas, que conforman esta LXV Legislatura; acudo ante ustedes agradeciendo la oportunidad de poder transmitir mi mensaje en esta máxima tribuna del Poder Legislativo de la nación mexicana.

Inicio con el significado de ser rarámuri: hace alusión a grandes corredores, incluso, en la composición de su nombre: rara es 'pie', y muri, 'correr'. Los rarámuris compartimos territorio con los chabochi o blancos; nuestra cultura se ubica en la Sierra Madre Occidental, que atraviesa el es-

tado de Chihuahua; además, convivimos con otras culturas en nuestro estado, como los pimas, tepehuanes y guarijios.

Vivir en la sierra es hacerlo en una de las principales zonas geográficas del estado de Chihuahua, la de los grandes barrancos, compuesta por mesetas. Por tal motivo, la cultura se ha dividido en baja y alta tarahumara, que habitan los municipios de Guadalupe y Calvo, Morelos, Balleza, Guachochi, Batopilas, Urique, Guazaparez, Moris, Uruachi, Chínipas, Maguarichi, Bocoyna, Nonoava, Carichí, Ocampo, Guerrero y Temósachi.

Un importante elemento de mi cultura es la lengua y, de acuerdo con la distribución geográfica, hay rarámuris de la alta y de la baja con sus propias acentuaciones fonéticas.

Llego a esta tribuna para expresarles el sentir de mi lengua y de mi cultura rarámuri; me siento orgulloso de hablarla y de representar a mi estado y a la comunidad a la cual pertenezco, y también de comentarles sobre las condiciones educativas actuales con respecto al uso de la lengua.

La mayoría de los maestros que imparten clases en mi comunidad son foráneos, son recién egresados de instituciones formadoras de maestros; por lo tanto, no son hablantes del rarámuri, sólo 10 por ciento, aproximadamente, puede hablarla. Esto crea un muy fuerte conflicto con los niños que van por primera vez a la escuela y no dominan el castellano, mientras que el docente no habla la lengua materna.

Actualmente, la pérdida de identidad, de las costumbres y, sobre todo, de la lengua materna ha ido en aumento por la falta de recursos y oportunidades de trabajo en la comunidad, por lo que algunos de sus integrantes han emigrado en busca de mejores condiciones de vida y de acceso a servicios educativos que no hay en mi comunidad.

En mi caso particular, he ido dejando de hablar rarámuri, porque cada vez somos menos los que utilizamos el idioma, y se torna difícil llevar a cabo una conversación fluida.

Ante la falta de oportunidades, en su momento, dejé la escuela para dedicarme a trabajar y a ayudar en la economía familiar, pero, por más que le eché ganas, no pude salir de donde mismo y, a raíz de que sufrí un accidente vial en el que casi pierdo una pierna, me di cuenta de que debía seguir luchando, pero por otra vía, así que, con el dolor de mi alma, dejé la casa paterna para terminar la preparatoria y continuar con mi educación superior.

Además, para mí fue muy complicado obtener información clara y precisa en idioma español. Ni pensar encontrarla en rarámuri. Lo mismo sucedió con las oportunidades para ingresar a los planteles de educación media superior y superior, ya que en la comunidad sólo existe una telesecundaria que inició hace apenas seis años y los canales de información son escasos, y los que hay son muy lentos.

Aunque de antemano conozco la difícil situación que atraviesan los maestros que son designados a impartir clases en las comunidades serranas, decidí estudiar esta licenciatura, la de Pedagogía, para obtener el conocimiento necesario y poder contribuir en la enseñanza de los que menos pueden y menos tienen, como es mi caso.

Sin embargo, se requiere mayor interés de las autoridades e instituciones para fomentar el uso de la lengua originaria desde la niñez, así como para llevar la necesaria infraestructura en comunicación vial y educativa, que ofrezca los medios e instalaciones adecuadas para que los maestros puedan lograr transmitir conocimientos de calidad a la niñez y a la juventud que habita en las comunidades más alejadas del estado.

Falta una mayor descentralización de los recursos para que puedan llegar en tiempo y forma a cada uno de los 67 municipios que conforman el más grande de los estados de la república y que éstos, a su vez, sean destinados a todas las comunidades, ya que algunas permanecen casi en el olvido, sin medios de comunicación ni agua potable, ni energía eléctrica; por lo general, sólo se beneficia a unas cuantas de ellas.

La comunidad donde nací es llamada...

... La comunidad donde nací es llamada Churo y es un ejemplo de abandono y de difícil acceso por su ubicación geográfica. Para llegar solo existen caminos de terracería que se encuentran en malas condiciones, por lo que se hacen tres horas de camino entre pendientes y arroyos, lo que provoca que los pocos vehículos que se arriesgan a realizar la travesía siempre corren el riesgo de quedarse a medio camino.

En algunas ocasiones, hasta pasan la noche sin que nadie los auxilie y sin poder comunicarse para pedir apoyo, porque la red de comunicación es casi nula. En ocasiones, incluso, deben concluir su traslado caminando, con sus pertenencias y materiales educativos a cuestas, sin importar las inclemencias del tiempo y los múltiples riesgos que se viven en esos agrestes terrenos.

Considero que es importante que se fomente e impulse a los docentes a prestar mayor atención y a comprometerse más con la educación de niños y jóvenes, para que crezca el número de aspirantes a ingresar a la educación superior y así puedan aspirar a un mejor mañana.

De igual manera, se deben implementar planes educativos que tomen en cuenta la situación que se vive en cada región, que impulsen y fomenten la inclusión y la preservación de las costumbres de las etnias, para que puedan continuar en su entorno y no tengan que sufrir desarraigos y otros problemas, como crecer lejos de sus familias por buscar superarse.

Señores y señoras, a ustedes, que son quienes hacen y aprueban las leyes, les pedimos que nos integren y nos tomen en cuenta en sus políticas para mejorar nuestro entorno.

Agradezco a la Dirección General de Culturas Populares y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos y, en general, a la Cámara de Diputados por permitirme estar aquí. Gracias. Hasta luego, excelente tarde.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos mucho al ciudadano Jorge Carrillo Cleto por venir a hablarnos en su lengua madre, la lengua rarámuri, que se habla en el norte de la República, particularmente en el estado de Chihuahua y la zona serrana.

Tomamos en cuenta, ciudadano Carrillo Cleto, las expresiones que aquí ha hecho en tribuna, en la tribuna más importante de esta Cámara de Diputados, y tomaremos en cuenta que se le dé mayor impulso al fomento de la lengua rarámuri. Y por supuesto, que se ponga mayor interés en el sistema educativo.

Usted mismo, siendo licenciado en Pedagogía, lo ha expresado de la mejor manera en el sentido de que los maestros que impartan la enseñanza en las comunidades rarámuris sean maestros que tengan conocimiento de esa lengua. Hoy en día no la tienen, fue lo que expresó el ciudadano Carrillo Prieto y, por lo tanto, es uno de sus reclamos que estoy seguro de que se tomarán en cuenta por esta soberanía. Muchas gracias por su participación, ciudadano Carrillo Cleto.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con el artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Adelante la Secretaría, por favor.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa, afirmativa, perdón. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos veinte diputadas y diputados, a las doce horas con cincuenta minutos del martes veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Adán Castillo Galindo, hablante de la lengua cuicateca.

La Presidencia lamenta el fallecimiento del licenciado Enrique Escorza Zamudio, quien fuera embajador de México en Ghana, miembro del Servicio Exterior Mexi-

cano, y jefe de la Oficina de Asuntos del Congreso de la Embajada de México en Estados Unidos de Norteamérica, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva, envía sus condolencias a familiares y amigos. Acto seguido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio)

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) Del diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el Informe Trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al pe-

riodo julio, agosto y septiembre de dos mil veintidós. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores, por la que remite el Acuerdo por el que solicita se consideren los recursos suficientes para respaldar la política industrial planteada por la Secretaría de Economía. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana y el ciudadano:

- Litz Villagrán Martínez, diputada federal, electa en la Primera Circunscripción Plurinominal.
- Jorge Luis Guzmán Domínguez, diputado federal, electo en el Décimo Distrito Electoral del estado de Guanajuato.

Se designa una comisión para que los acompañen en su ingreso al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

e) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman los artículos veintiuno, y cuarenta y cuatro de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Se turna a las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, y de Relaciones Exteriores, para dictamen.

Comunicación de legislador.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se recibió comunicación de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, por la que requiere dejar sin efectos su solicitud de licencia, autorizada en la sesión celebrada el jueves veinticuatro de noviembre del año en curso. De enterado. Comuníquese.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Laura Lynn Fernández Piña, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A un grupo de personas, miembros del Comité Directivo Municipal de Chignahuapan, estado Puebla, invitados por la diputada Ana Teresa Aranda Orozco, del Partido Acción Nacional.

–A un grupo de ciudadanos provenientes del estado de Puebla, invitados por el diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena.

Manuel Jesús Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Partido del Trabajo;

**Presidencia de la diputada
Noemi Berenice Luna Ayala**

Kevin Angelo Aguilar Piña, del Partido Verde Ecologista de México; Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a artistas del estado de Querétaro, quienes están compartiendo su obra en este Recinto, invitados por la diputada Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional.

Noel Mata Atilano, del Partido Acción Nacional; y Miguel Ángel Pérez Navarrete, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Valentín Campa Salazar, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a un grupo de estudiantes de bachillerato del Instituto Guadalupe Victoria del estado de Aguascalientes, invitados por el diputado Noel Mata Atilano, del Partido Acción Nacional.

Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo; Sonia Mendoza Díaz, del Partido Verde Ecologista de México; Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejada, del Partido Revolucionario Institucional; y Mauricio Cantú González, de Morena.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a un grupo de taekwondoínes de la Asociación del Deporte Escolar del estado de Puebla, a la regidora Olivia Lecona Santos, y al ciudadano José Luis de la Cruz Gonzaga, presidente de la Asociación del Deporte, acompañados por diversos regidores de dicha entidad federativa, invitados por el diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del natalicio de José Revueltas.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente dictamen con proyecto de decreto:

a) De las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al señor Sergei Kosevich, miembro de la Cámara de Representantes de la Asamblea Nacional de la República de Bielorrusia, quien participará como testigo de honor en la instalación del Grupo de Amistad México-República de Bielorrusia, presidido por la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal.

Presentación de iniciativas.

Se continúa con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados:

- María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género, para dictamen.
- Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Revocación de Mandato, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población, para dictamen.
- Carolina Dávila Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille. Se turna a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.
- Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecológico de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.
- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Pesca, para opinión.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los estudiantes: Óscar Luna Ayala, y Rubén García Martínez, ambos de la carrera de derecho del Tecnológico de Monterrey, invitados por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

- Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y del Código Penal Federal, en materia de muerte digna sin dolor, suscrita por legisladores integrantes de su bancada, y por la diputada y el diputado: Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, y Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen.
- Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos veintiuno, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Adriana Bustamante Castellanos, de Morena, que reforma el artículo trescientos veinticinco del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena, que adiciona el artículo setenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para opinión.

La Presidencia agradece la presencia de los regidores del municipio de Yahualica de González Gallo, estado de Jalisco: Maricela Martínez Mercado, y José Rubén Esqueda Rodríguez; así como al director de Asuntos Internacionales de la Federación Jalisco, Óscar Álvarez Carvajal, invitados por el diputado Desiderio Tinajero Robles, del Partido Acción Nacional.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos sesenta y nueve, setenta y dos, y noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

Desde su curul, interviene el diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para opinión.

- José Luis Garza Ochoa, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cinco de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

Desde su curul, intervienen los diputados: Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, y Juan Francisco Espinoza Eguía, ambos del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado José Luis Garza Ochoa.

- Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, por el que se declara el diez de noviembre de cada año como Día Nacional del Sotol. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Omar Enrique Castañeda González, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz.

- María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos veintisiete, y veintinueve de la Ley General de Salud, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena, que reforma el artículo doscientos ochenta de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Oscar de Jesús Almaraz Smer, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo setenta y uno de la Ley de Vivienda, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Vivienda, para dictamen.

- Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena, que reforma el artículo cuarenta y ocho de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes y académicos de la Federación de Jóvenes Estudiantes de la Universidad de Londres

del estado de Querétaro, invitados por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional.

- Gabriela Martínez Espinoza, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de empresas tractoras. Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con cincuenta y un minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles treinta de noviembre de dos mil veintidós, a las quince horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las trece horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las y los legisladores.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En consecuencia, Ahora, en votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobada.

Por favor, continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibieron solicitudes de diputadas y diputados para retirar iniciativas con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, amablemente me permito solicitarle el retiro de la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 30 de la Ley General de Educación**, en materia de educación financiera, turnada para dictamen a la Comisión de Educación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Recinto Legislativo de San Lázaro, a 28 de noviembre de 2022.—
Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

Por medio de la presente solicito atentamente a la Mesa Directiva de esta honorable asamblea, realice el procedimiento necesario para el **retiro** de la iniciativa con proyecto de decreto presentada por quien suscribe, lo anterior de conformidad con el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se solicita se retire la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola y de la Ley General de Turismo, con los siguientes datos de publicación en la Gaceta Parlamentaria número 6127-II, jueves 6 de octubre de 2022 (3085).

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de noviembre de 2022.—
Diputado José Luis Báez Guerrero (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y presidente de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio le envío un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho para solicitarle que con fundamento en lo establecido por el artículo 77, numeral 2, sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIV al artículo 132 y se adiciona la fracción IX Bis al artículo 133, ambos de la Ley Federal del Trabajo, y se reforma la fracción VI del artículo 3; se adiciona un tercer párrafo al artículo 9; se reforma la fracción V del artículo 16; y se adiciona un artículo 70, todos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5959-JV, miércoles 9 de febrero de 2022.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de noviembre de 2022.—
Diputado Leobardo Alcántara Martínez (rúbrica).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios. Por favor, continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibió de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula correspondiente al primer semestre de 2022.

«Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura.— Presente.

Por este conducto me permito enviar a usted el Informe de Resultados de la Matricula Auditada del Primer Semestre (febrero-julio de 2022) de esta Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, los trabajos de auditoría fueron realizados por personal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Por lo anterior, para cumplir con lo establecido en el artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

La Ciénega, Municipio Malinaltepec, Guerrero, a 22 de noviembre de 2022.— Ingeniero Octavio Nájera rodríguez (rúbrica), rector.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Pido ahora a la Secretaría dar cuenta de las comunicaciones relativas a la reincorporación de diputada y diputado.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibieron oficios de la diputada Susana Prieto Terrazas y del diputado Pedro David Ortega Fonseca por los que informan la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha y de la diputada Olga Zulema Adams Pereyra, quien comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del primero de diciembre del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

La suscrita diputada Susana Prieto Terrazas, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los numerales 1 y 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito la reincorporación al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 30 de noviembre del presente año.

Lo anterior, con el objeto de que sea sometida a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2022.— Susana Prieto Terrazas (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito diputado Pedro David Ortega Fonseca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los numerales 1 y 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito la reincorporación al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 30 de noviembre del presente año.

Lo anterior, con el objeto de que sea sometida a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2022.— Pedro David Ortega Fonseca (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

La suscrita diputada Olga Zulema Adams Pereyra, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los numerales 1 y 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito la reincorporación al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 1o. de diciembre del presente año.

Lo anterior, con el objeto de que sea sometida a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2022.— Olga Zulema Adams Pereyra (rúbrica).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY GENERAL DE SALUD

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibió del Congreso del Estado de Baja California, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 272 Bis, 272 Bis 1 y 272 Bis 2 de la Ley General de Salud.

«Congreso del Estado de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la Ciudad de México.

Por este conducto, me dirijo muy respetuosamente a usted, a fin de hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de la honorable XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, celebrada el 10 de noviembre del año en curso, se aprobó el siguiente:

Dictamen número 6

(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

De la Comisión de Salud

Primero. El Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el honorable Congreso de la Unión iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 272 Bis, 272 Bis 1 y 272 Bis 2 de la Ley General de Salud, en los siguientes términos:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 272 Bis, 272 Bis 1 y 272 Bis 2 de la Ley General de Salud:

Artículo 272 Bis.- (...)

I y II. (...)

(...)

(...)

Tratándose de procedimiento médico quirúrgico relacionado con cirugía estética se estará a lo previsto en el artículo siguiente.

Transitorio

Único. El presente decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Remítase al Congreso de la Unión la minuta correspondiente para su trámite legislativo de ley.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva otorgar al presente, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra distinguida consideración.

Mexicali, Baja California, a 14 de noviembre de 2022.— Diputada Alejandra María Ang Hernández (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva de la honorable XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Salud, para su dictamen.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibió del Congreso del Estado de Baja California, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

«Congreso del Estado de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la Ciudad de México.

Par este conducto, me dirijo muy respetuosamente a usted, a fin de hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de la honorable XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, celebrada el 10 de noviembre del año en curso, se aprobó el siguiente

Dictamen número 37

(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales

Único. El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el honorable Congreso de la Unión, **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales**, pare quedar como sigue:

Artículo 113. (...)

(...)

I a la III. (...)

IV. A estar asistido de su defensor al momento de rendir su declaración, así como en cualquier otra actuación y a entrevistarse en privado previamente con él; **para la entrevista en privado deberá siempre velarse por la comunicación de manera directa y sin mediar aparatos digitales o electrónicos entre defensor e imputado y en una sala privada que será de use exclusivo para tal fin;**

V a la X.(...)

XI. A tener una defensa adecuada por parte de un licenciado en derecho a abogado titulado, con cedula profesional, al cual elegirá libremente incluso desde el momento de su detención y, a falta de este, por el defensor público que le corresponda, así como a reunirse o entrevistarse con él en estricta confidencialidad, **entendiéndose con ello, la comunicación de manera directa y sin mediar aparatos digitales o electrónicos entre defensor e imputado y en una sala privada que será de use exclusivo para tal fin;**

XII a la XIX. (...)

(...)

(...)

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva otorgar al presente, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra distinguida consideración.

Mexicali, Baja California, a 14 de noviembre de 2022.— Diputada Alejandra María Ang Hernández (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva de la honorable XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibió del Congreso del Estado de Baja California, iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

«Congreso del Estado de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la Ciudad de México.

Por este conducto, me dirijo muy respetuosamente a usted, a fin de hacer de su conocimiento que, en sesión ordinaria de la honorable XXIV Legislatura constitucional del estado de Baja California, celebrada el 10 de noviembre del año en curso, se aprobó el siguiente

Dictamen número 38

(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales

Único. El Congreso del estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el honorable Congreso de la Unión iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para ser remitida al Congreso de la Unión, en los siguientes términos:

Artículo 45. (...)

(...)

(...)

(...)

(...)

En el caso de los miembros de pueblos o comunidades indígenas, **de manera obligatoria** se les nombrará intérprete que tenga conocimiento de su lengua y cultura, aun cuando hablen el español, **esta será una garantía de la que solo se podrá prescindir cuando de manera expresa el imputado así lo solicitase.**

El órgano jurisdiccional **autorizará la expedición de copias de los contenidos de las carpetas digitales o de la parte de ellos que le fueren solicitados por las partes.**

Transitorio

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva otorgar al presente, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra distinguida consideración.

Mexicali, Baja California, a 14 de noviembre de 2022.— Diputada Alejandra María Ang Hernández (rúbrica), presidenta de la Mesa Di-

rectiva de la honorable XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túr-nese a la Comisión de Justicia, para dictamen.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibió del Congreso del Estado de Baja California, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

«Congreso del Estado de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la Ciudad de México.

Por este conducto, me dirijo muy respetuosamente a usted, a fin de hacer de su conocimiento que, en sesión ordinaria de la honorable XXIV Legislatura constitucional del estado de Baja California, celebrada el 10 de noviembre del año en curso, se aprobó el siguiente

Dictamen número 36

(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales

Único. El Congreso del estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el honorable Congreso de la Unión iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos:

Artículo 38. Los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden:

I. Por falta de cumplimiento, sin causa justificada, de cualquiera de las obligaciones que impone el artículo 36. Esta suspensión durará un año y se impondrá ade-

más de las otras penas que por el mismo hecho señalare la ley;

II. Derogada

III. Durante la extinción de una pena corporal;

V. Por estar prófugo de la justicia, desde que se dicte la orden de aprehensión hasta que prescriba la acción penal; y

VI. Por sentencia ejecutoria que imponga como pena esa suspensión. **No debiendo de ser aplicada la suspensión de derechos políticos para aquellas personas privadas de la libertad en calidad de imputadas, que no han recibido sentencia condenatoria declarada ejecutoriada por la autoridad judicial.**

La ley fijará los casos en que se pierden, y los demás en que se suspenden los derechos de ciudadano, y la manera de hacer la rehabilitación.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva otorgar al presente, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra distinguida consideración.

Mexicali, Baja California, a 14 de noviembre de 2022.— Diputada Alejandra María Ang Hernández (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva de la honorable XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su dictamen.

EFEMÉRIDES

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ahora, pasamos a otro apartado de esta sesión y vamos a entrar al apartado de las efemérides con motivo en esta ocasión del

Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a cargo de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos.

Aprovecho antes del inicio de esta efeméride, para darles la más cordial bienvenida a todos los representantes de los distintos estados que están aquí presentes con nosotros, a todas y todos que nos acompañan el día de hoy.

La Cámara de Diputados, a través de la Junta de Coordinación Política, convoca a 500 legisladores que conforman la LXV Legislatura, a participar, y esta es una invitación que se hace desde esta Mesa Directiva, a participar en la rodada legislativa *Por cada curul una nueva vida independiente*.

El próximo primero de diciembre del presente se va a llevar a cabo un ejercicio de sensibilización ante las barreras que día a día enfrentan las personas con discapacidad. Es apenas una muestra. Quienes el día de hoy nos acompañan aquí en esta sesión, van a concurrir 500 personas, mujeres y hombres que cuentan con alguna discapacidad, y ahorita explico un poquito más adelante, pero que nos van a acompañar a una parte de esta sesión y están aquí con nosotros.

Esta rodada legislativa arrancará en punto de las 9:00 de la mañana sobre avenida Congreso de la Unión, a la altura del Jardín Chiapas, y el punto de llegada será por la puerta principal del helipuerto, en la calle Sidar y Rovirosa. La ceremonia de entrega de sillas de ruedas, que es una parte fundamental del evento que se tendrá el día de mañana, estas sillas y este evento se denomina modelo de Vida Independiente, independiente que se otorgará a 500 beneficiarios y beneficiarias provenientes de toda la República Mexicana, será igualmente el 1o. de diciembre, a las 10:30 de la mañana, en la Plaza de los Constituyentes de este recinto legislativo.

Han sido invitados y ha sido organizado este evento por el diputado Reginaldo Sandoval que va a participar como orador en esta efeméride y estoy seguro que les dará a todos los presentes, pero particularmente a nuestros invitados e invitadas de honor que tenemos el día de hoy aquí con nosotros, un mensaje muy especial por parte del diputado Reginaldo Sandoval.

Sean ustedes bienvenidos, bienvenidas, siéntanse auténticamente en su casa y espero que esta efeméride que es precisamente dedicada a quienes sufren de alguna incapacidad sea algo memorable para ustedes como lo será igualmente para nosotros. Muchas gracias por estar aquí, bienvenidas y bienvenidos.

Vida independiente, con esa frase y otra si me lo permiten que ha sido algo que me comunicaron previamente a su ingreso a esta sesión, la frase que utilizan nuestros invitados, nuestras invitadas es la siguiente para que tengan conocimiento, todas y todos los presentes, dice así: Domina tu silla, decide tu vida e inicia tu independencia, con esto en mente vamos a dar inicio a este capítulo tan importante de efemérides, dedicado al Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, es hasta por tres minutos.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: El día de hoy conmemoramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, para el 3 de diciembre.

Sin embargo, poco a conmemorar en un país en donde su única política pública en favor de las personas con discapacidad es otorgarles un apoyo económico de 2 mil 800 pesos bimestrales, desde el bienestar, mismos que se reducen a 46 pesos diarios.

Con esta cantidad se pretende cumplir con la estrategia de inclusión, que no tiene nada que ver con lo que exige el nivel internacional para las personas que puedan cumplir con sus derechos básicos constitucionales.

Las personas con discapacidad necesitan una inclusión real y concreta, con ajustes razonables en todos los ámbitos, como lo indica la ley, y no el otorgamiento de una dádiva para que deje de ser un grupo etario al cual no se le ha podido dar una solución de integración.

En esta legislatura de la inclusión tenemos que redoblar esfuerzos para que esto sea una realidad y la inclusión no sea un membrete, sin dejar de mencionar que la única política con perspectiva de discapacidad es la colocación de rampas o elevadores parchados, como si la discapacidad motriz fuera la única existente en nuestro país, excluyendo así a las personas que viven con otro tipo de discapacidad.

De igual manera, no podemos dejar de señalar la omisión que el gobierno ha hecho en relación con la implementación de un sistema educativo que permita integrar las necesidades de las personas con discapacidad, como es la integración de la lengua de señas mexicana, obligando a este grupo de sordos a ser el más aislado de todo el espectro de discapacidad.

A este grupo etario de sordos no les interesa la dádiva del gobierno sino la integración real de sus familias al sistema educativo en todos sus niveles, que permita hacer posible su vida de manera independiente.

Esto lo hemos escuchado de manera sistemática en el Foro de Educación para Sordos y Lengua de Señas Mexicana que llevamos realizando desde el día 28, en la misma Cámara, con presencia de diferentes personas sordas y especialistas de Francia, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Perú, México, España, entre otros.

Este presupuesto de la Cámara de Diputados acaba de aprobar para el 2023, que no contemplara en ninguno de los rubros las ayudas técnicas, y así lo decidió el grupo oficialista, no dar ningún apoyo a las ayudas técnicas, como son las sillas de ruedas, andaderas, bastones, cocleares, aparatos auditivos, etcétera, etcétera, etcétera.

Por esto felicito grandemente a la Cámara de Diputados y a todos los grupos parlamentarios, a cada uno de ellos, por adquirir 500 sillas en el marco de la conmemoración de las personas con discapacidad. Gracias a MC, PRI, PAN, PT, PRD, Morena y Verde, por esta decisión de otorgar 500 sillas a personas con discapacidad en su distrito.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario del PRD refrendamos nuestro compromiso para seguir trabajando en acciones que permitan fortalecer y dotar de las herramientas indispensables a las personas que viven con alguna discapacidad. La inclusión tiene que ser una realidad en nuestro país y no solamente un discurso o un membrete. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos mucho sus palabras a la diputada Sodi, por su intervención. Tiene ahora la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada Flores Gómez.

La diputada Mirza Flores Gómez: Presidente, muy buenas tardes. Con su venia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Buenas tardes. Adelante.

La diputada Mirza Flores Gómez: Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, pero especialmente nuestros invitados especiales de este día. Este día tan especial que ustedes están presentes en este Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a cargo de estos grupos parlamentarios, dejan una gran responsabilidad.

No solamente es un asunto de que desde esta tribuna tengamos discursos que suenen bien, que sean un bálsamo, que parezca que nos estamos comprometiendo. Necesitamos portarnos a la altura de las necesidades de, vamos a decir aquí la cifra, porque es importante las cifras, los datos son importantes, diría allá el señor de Palacio Nacional.

En México existen 6 millones 179 mil 890 personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales, tengo que decirlo, porque hoy veo pocas mujeres, hoy nos acompañan más hombres, existen 3 millones 275 mil 692 personas... 672 mujeres, según el censo de 2020 del Inegi.

Escuchaba el otro día, hace un par de días, a una mujer a la que admiro mucho, se llama Adriana Macías, ella nació sin brazos y lo primero que ella dice es cómo enfrentan la discapacidad desde el primer momento que nacen, los padres, cómo lo enfrentan. Primero, desde el momento de su nacimiento, a lo que se tienen que enfrentar, porque la gente que va y los visita no sabe cómo acercarse, no sabe cómo decir felicidades, no sabe cómo decir lo sentimos mucho, lo lamentamos, ¿por qué? Porque no hemos sido capaces los seres humanos, las personas, de enfrentarnos a la realidad de las personas que nacen, o durante su periodo de vida tienen una discapacidad permanente o transitoria.

Entonces, como las personas que no tenemos una discapacidad, o no tenemos cerca a alguien con una discapacidad, pues pareciera que esta circunstancia adherida no existe. Y tan ha sido un problema, que yo siempre lo he dicho, desde mi postura feminista y observante con las gafas violeta como feminista, las ciudades se han construido, primero las han construido los hombres, las han construido los hombres saludables, los hombres ricos, que no han pensado ni en las mujeres ni en las mujeres con hijos ni en las mujeres de la tercera edad, mucho menos en las personas que viven con alguna discapacidad.

La Organización Mundial de la Salud, en 2018, elabora la siguiente clasificación. Es importante las clasificaciones, porque quienes hacemos política pública tenemos que saber a quiénes estamos refiriendo la política pública y cómo tenemos que destinar presupuesto para que se designe a las personas con necesidades y capacidades específicas.

1. La discapacidad física o motora;
2. La discapacidad visual;
3. La discapacidad auditiva;
4. La discapacidad intelectual;
5. La discapacidad psíquica...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pediría que fuera concluyendo, diputada.

La diputada Mirza Flores Gómez: Concluyo, presidente. Es muy importante que, desde esta Cámara de Diputados dejemos de dar discursos que se oyen bien y empecemos a destinar recursos y presupuesto para todas las personas que habitamos este país. Muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Flores Gómez. Ahora, tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores. Adelante, señor diputado Sandoval Flores.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias. El día de hoy estamos celebrando el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y nos da mucha alegría que estén aquí presentes con nosotros, personas con discapacidad motriz, el día de hoy, y celebramos que nos acompañen para que este Poder Legislativo lo sientan como suyo y ustedes sientan también que están en su casa. Sean todos ustedes bienvenidos.

No hay duda de que la mayor dificultad para lograr la inclusión de todas las personas en el mundo y en México está en las barreras mentales, en las barreras que tenemos los

seres humanos, y por eso nos da mucho gusto que el día de hoy estén ustedes aquí, llevan tres días con nosotros, 28, 29 y 30, y el día de mañana la rodada legislativa, luego seguirá el Segundo Foro Nacional de Inclusión sin Barreras, para celebrar este aniversario.

Y también agradecerle a toda la Cámara de Diputados, a cada uno de los 500 diputados de esta Cámara, que nos hayamos dado la oportunidad de generar este programa que se llama: Por cada curul una vida independiente, y que están aquí de los 32 estados de la república, el número de diputados que tiene cada uno de los estados.

Decir también lo siguiente, que hasta ahora van 15 estados del país que se han sumado para que el apoyo a las personas con discapacidad sea universal, no solo hasta los 29 años, que es el programa que tiene el gobierno federal.

Y decir una cosa más, con el Presupuesto que esta Cámara aprobó, llegará a 85 mil 926 millones de pesos, el dinero del presupuesto que se destina a las personas con discapacidad.

Por eso celebramos con todas, y todos, este evento a aquí, que esta Cámara aprobó ese presupuesto y que vamos en esa dirección. Esperamos que los 500 diputados nos acompañen a la rodada legislativa que anunció el presidente y de todo corazón, con todo lo que es de nuestra persona, de nuestros diputados y compañeros y los 500 diputados, celebramos con ustedes el Día Internacional de Personas con Discapacidad, y por eso celebramos que estas 500 sillas logren una vida independiente.

Y, desde luego, decirles a los diputados, que esto que estamos haciendo el día de hoy y que mañana va a ser la entrega, va a generar otras inquietudes a ustedes porque los va a hacer independientes y hay que buscar ahora el trabajo, el estudio y la relación familiar. De todo corazón, muchas gracias por estar acá con nosotros y bueno, celebramos con ustedes este día. Muchas gracias, presidente. Vida independiente. Vida independiente. Vida Independiente. Viva México. Viva México.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos mucho su participación, diputado Sandoval Flores. Ahora, tiene la palabra el diputado Mario Xavier Peraza Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado Peraza.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez: Diputadas y diputados, el día de hoy, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, hay que reconocer que son uno de los grupos más excluidos de nuestra sociedad. Tienen menos posibilidades de acceder a la atención de salud, a la educación y al empleo y enfrentan grandes obstáculos para participar en la vida comunitaria en condiciones de igualdad con los demás.

En 1992, la ONU declaró este día con el propósito de promover los derechos, su bienestar y la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad. Nuestra Constitución reconoce desde el 2020, en su artículo 4o. el derecho a las personas con discapacidad permanente al recibir un apoyo económico.

Gracias a ello, 6 de cada 10 personas que viven con esta condición en nuestro país reciben hoy un ingreso bimestral sin intermediarios. Se ha contribuido a mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. No obstante, la importancia de lo anterior, debemos reconocer que aún quedan muchos obstáculos por remover para que las personas con discapacidad ejerzan plenamente los derechos que el orden jurídico en el ámbito nacional e internacional consagra para ellas.

En este contexto es imprescindible revertir, de igual forma, los impactos negativos provocados por la pandemia en la vida de las personas con discapacidad. Pero también tenemos la obligación de erradicar la situación de violencia y discriminación múltiples, de las que lamentablemente siguen siendo víctimas todos los días.

Tenemos aún muchas deudas pendientes, como Estado y como sociedad, con la personas con discapacidad, desde cambiar la forma en la cual nos referimos a ellas hasta lograr su integración auténtica e integral en todos los ámbitos de la vida: la escuela, el trabajo, el sistema de salud, la participación política, el deporte, la cultura y el transporte y los espacios públicos.

Las y los integrantes del Partido Verde reiteramos nuestro compromiso de trabajar para que los derechos de las personas con discapacidad sean respetados, para empoderarlas y lograr que sus voces sean realmente escuchadas, para garantizarles que puedan vivir una vida digna, luchar por sus objetivos y alcanzar sus sueños en igualdad de condiciones, como todos los mexicanos. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, por su participación, diputado Peraza Ramírez. Ahora, tiene la palabra la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Norma Angélica Aceves García: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Norma Angélica Aceves García: Desde que inició la LXV Legislatura, en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hemos sido muy enfáticos sobre la realidad que enfrentan las personas con discapacidad.

Quisiera, de verdad, que hoy fuera un día de celebración. Sin embargo, ustedes mejor que yo lo saben, no hay buenas noticias para las personas con discapacidad. Hoy día las personas con discapacidad seguimos sin oportunidad de ir a la escuela. ¿Por qué? Porque no hay escuelas accesibles. ¿Por qué? Porque los maestros no nos aceptan porque usamos una silla de ruedas y no hay lugar, no hay espacios, hay escaleras.

Hoy día las personas con discapacidad no tienen oportunidad de acceder a un empleo. ¿Saben por qué? Porque no ha habido una capacitación ni una formación y porque las empresas no nos contratan.

Hoy, como pueden ver, no hay absolutamente nada, nada que conmemorar. No hay buenas noticias. Lo único, lo único que yo quiero celebrar y reconocer el día de hoy es el compromiso de esta Cámara de Diputados, es el compromiso de todos los partidos, absolutamente todos los partidos, que han pensado en cómo sumar y mejorar la condición de vida de las personas con discapacidad. Es por eso que se han otorgado estas 500 sillas, producto del compromiso de todas las diputadas y de todos los diputados.

Tristemente, muchas y muchos de ustedes no van a poder usar con facilidad su silla allá afuera, en sus estados, en sus municipios. ¿Saben por qué? Porque las calles no tienen banquetas, porque las banquetas tienen muchos baches, porque no tienen rampa, porque no hay transporte público accesible, porque no hay manera de trasladarnos muchas veces ni siquiera una consulta médica. Ya no hablemos de la escuela, ya no hablemos de ir a trabajar.

Y les tengo una más mala noticia: ¿saben esto a qué se debe? A que no se aprobó presupuesto, a que Morena y sus aliados no aprobaron presupuesto para que las personas con discapacidad tuvieran banquetas accesibles. Para que las personas con discapacidad tuvieran transporte público accesible.

A ellos, a ellos, hay que agradecerles que ustedes no van a poder usar tranquilamente su silla, pero no se preocupen, desde aquí, desde el PRI y desde los demás grupos parlamentarios seguiremos alzando la voz, porque si no estamos presentes las personas con discapacidad, entonces no estamos todas y todos. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Aceves García. Ahora, tiene la palabra la diputada Berenice Juárez Navarrete. Adelante, por favor.

Antes de darle la palabra a la siguiente oradora para su intervención, esta Presidencia saluda a la maestra Silvia Tasic, líder sorda, proveniente de Francia; Álvaro Jiménez, líder sordo mexicanoamericano; Abdul-Rauf Abdul-Razak, proveniente de Dubái, Emiratos Árabes, y al doctor Howard Rosenblum, líder igualmente sordo, en Estados Unidos de América.

Las personas que acabo de mencionar están en nuestro país y asistirán al Congreso Nacional por la Educación del Sordo, que se lleva a cabo en el auditorio *Aurora Giménez*, invitados por la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables. Sean todas y todos ustedes quienes asisten a este Congreso Nacional por la Educación del Sordo, bienvenidos y esa bienvenida se da a nombre de esta Mesa Directiva y de las y los diputados aquí presentes.

Ahora, tiene la palabra la diputada Berenice Juárez Navarrete.

La diputada Berenice Juárez Navarrete: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Berenice Juárez Navarrete: Diputadas y diputados, desde 1992, el 3 de diciembre de cada año se reconoce el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. La discapacidad en nuestro país es una realidad para miles de mexicanos. Se entiende por personas con discapa-

cidad a quienes presentan una o más deficiencias físicas, intelectuales, sensoriales que les impide participar plena y efectivamente con su entorno en igualdad de condiciones con los demás.

Con base en lo que indica la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud, hay dos distintos modelos de clasificación de la discapacidad, la médica y la social. En términos médicos se considera la discapacidad como un problema de las personas directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud que exige cuidados médicos y tratamientos individuales por profesionales, mismos que están encaminados a conseguir la cura, a una mejor adaptación de las personas.

Por otra parte, el modelo social considera el fenómeno fundamentalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. Este grupo representa el 5 por ciento de la población de acuerdo con las cifras del último Censo de la Población.

Además de lidiar con las limitaciones físicas que la discapacidad impone, debe enfrentar dificultades en el ejercicio de sus derechos. Se reconoce lo logrado en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, sin embargo, esta lucha social que aún cuenta con muchos pendientes, uno de ellos es la accesibilidad, la cual es un principio que permite a las personas, independientemente de sus características, interactuar con su entorno en igualdad de condiciones con los demás.

Actualmente, en nuestro país la accesibilidad para las personas con discapacidad dista mucho de los requerimientos mínimos necesarios para que este colectivo social acceda libremente a derechos como el trabajo, la educación y la salud.

Las personas con discapacidad se ubican como uno de los grupos vulnerables de la sociedad no solo por sus propias condiciones físicas o de salud, sino por nuestra incapacidad como sociedad para respetar, entenderlas e incorporarlas en la vida productiva, familiar, política y social.

Consideremos que el envejecimiento de la población conlleva un mayor riesgo de tener una discapacidad y nos obliga entonces a mejorar la calidad de vida.

Diputadas y diputados, el Estado debe ver que todas las personas con discapacidad se integren de la mejor manera

posible. Para lograrlo debemos actualizar nuestra legislación para que existan políticas públicas adecuadas para considerar.

Y los invito a una reflexión, a conectar el cerebro con nuestra boca. Desde aquí en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a las personas con discapacidad y grupos vulnerables los atropellamos con el Presupuesto de Egresos al no formarlos integralmente y no considerarlos.

Esta reflexión para nosotros, diputadas y diputados, para hacer la inclusión en una acción de un justo trato en la repartición de los recursos públicos de atención expedita e integral de la salud física e integral, que la inclusión social de las personas con discapacidad sea la norma y no la excepción.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, por favor, que concluya, diputada.

La diputada Berenice Juárez Navarrete: Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Juárez Navarrete. Muy bien. Muchas gracias, diputada Juárez Navarrete. Ahora, tiene la palabra la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Con su venia, presidente. El día de hoy yo venía con un discurso muy bonito, pero después de haber escuchado a las personas que me antecedieron, yo no voy a permitir que se utilice esta tribuna para hablar de las personas con discapacidad y decir mentiras, porque si bien es cierto que hemos vivido durante muchos años en el rezago, es gracias a los gobiernos anteriores de la oposición que nunca nos habían tomado en cuenta.

Yo no voy a permitir en esta tribuna que vengan a decir que el apoyo que el día de hoy nuestro presidente de la República nos da es un, más bien es un reconocimiento, no es una dádiva, porque nunca antes nos tomaron en cuenta, porque el día de hoy vienen compañeras, que gracias a la apertura de este gobierno el día de hoy representan a todos ustedes y no nada más a las personas de las ciudades, sino también a las personas con discapacidad de provincia donde nunca antes escuché una Conadis o díganme ustedes en los estados, en las provincias, en otros lugares quién conocía a una Conadis, nadie, no sabíamos ni qué era.

No vengán a engañar aquí, por favor, compañeras de la oposición, y politiquen este día porque el día de hoy estamos viviendo cambios verdaderos y significativos para nosotros, las personas con discapacidad.

Y yo quiero, ¿me ayudan a levantar la hoja? Reconocer asimismo el gran trabajo y la labor que el día de hoy, como lo han dicho, la Cámara de Diputados están haciendo para visibilizar todo este apoyo y este reconocimiento.

Quiero darle las gracias al diputado Reginaldo Sandoval, de la fracción parlamentaria del PT, a la Secretaría General de la Cámara y también a la Junta de Coordinación Política, en especial a mi coordinador, Ignacio Mier, por aprobar y dar todas las facilidades para la realización de este evento. No nos vamos a colgar medallas, esto lo organizó el diputado Reginaldo, por favor, y honor a quien honor merece.

Asimismo, agradezco a la asociación civil de Vida Independiente, por compartir con nosotros los beneficios y su modo de vida, lo cual generará un cambio de vida en tanto a los beneficiarios, como a quienes participamos el día de mañana en este magno evento.

No vengán aquí a hablar de discapacidad cuando mañana no van a estar presentes en la rodada legislativa, por favor. Los invito, compañeros, a que dejemos los discursos y actuemos en esta serie de ejercicios para lograr más empatía y que comprendan lo que vivimos las personas con discapacidad.

Y, desde aquí hago un exhorto a todos los gobernadores, de todos los estados de la república, para que de una vez firmen el convenio para que todas las personas con discapacidad, sin importar la edad, reciban ese apoyo universal.

Señores diputados de la oposición, convenzan, por favor, a sus gobernadores, y, de verdad, apoyen a las personas con discapacidad. Es cuanto y qué vivan las personas con discapacidad. Qué viva Andrés Manuel. Qué viva México, señores. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada, muchas gracias por su intervención. Diputada Aceves García, ¿con qué objeto, por favor?

La diputada Norma Angélica Aceves García (desde la curul): De ilustración, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Norma Angélica Aceves García (desde la curul): Gracias, solamente comentar que, pues pareciera que en realidad no hay mucho interés, porque el día de hoy el Conadis sigue sin titular, porque votaron en contra de un presupuesto para los derechos de las personas con discapacidad, no hay rehabilitación, no hay servicios médicos garantizados, el Fotradis también lo votaron en contra. Entonces, yo no estoy hablando con meras suposiciones, estoy hablando con hechos y si tienen datos contrarios, pudieran mostrarnos en este momento. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias a usted, diputada. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Una moción de orden, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): En primer lugar, esa no era una moción de ilustración, con todo el respeto que me merece la diputada. Era una réplica a lo que dijo la diputada cuando hizo uso de la palabra. Otras diputadas afirmaron que eso no era cierto, ya habían tenido su tiempo para señalar su posicionamiento.

Me parece, con todo respeto, presidente, que no era una moción de ilustración, sino que era una réplica a lo que correctamente dijo la diputada Mónica Herrera. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Es precedente su moción. Ahora, vamos a continuar con otro apartado de nuestra... Diputada Mirza, adelante, por favor, ¿con qué objeto? ¿Con qué objeto?

La diputada Mirza Flores Gómez (desde la curul): Gracias, presidente. Brevemente, moción de orden. Para aclarar que, efectivamente, en Jalisco tenemos un compromiso que el gobierno está implementado con el mayor número de kilómetros de transporte público incluyente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: A ver, diputada, diputada, con todo respeto, esa no es una moción de orden y lo que no quisiera yo es generar un debate don-

de no debe haber un debate en este momento. Muchas gracias, por su comprensión.

Honorable asamblea, se les informa que, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la fachada de esta Cámara de Diputados será iluminada de color azul, por tal motivo se hace la invitación a acompañarnos a todas las diputadas y los diputados aquí presentes, en el encendido que se llevará a cabo el día de hoy a las 19 horas, en el frontispicio de este Palacio Legislativo de San Lázaro.

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ahora, pasamos, dentro de este mismo apartado de efemérides, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es la efeméride con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, a cargo de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos. Tiene la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, por favor. Adelante, diputado Marcelino Castañeda, tiene usted la palabra.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Gracias. Con su venia, diputado presidente. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución, queda prohibida toda discriminación, toda persona tiene derecho a la protección de la salud, son dos las máximas, indispensables premisas consagradas en nuestra Constitución.

Sin embargo, en la conmemoración del Día Mundial del Sida, estas palabras son frases sin sentido, este día se conmina a todas y a todos colocarnos un moño rojo en conmemoración a la lucha que miles de personas enfrentan en México y en el mundo. Esto es solo un simbolismo que carece de empatía y solidaridad, cuando en esta honorable Cámara de Diputados se aprueba un Presupuesto que reduce cada vez más y más los recursos para enfrentar esta enfermedad.

Si esto no se refleja en el Presupuesto, no hay solidaridad, pues los buenos deseos que no se acompañan de recursos para comprar retrovirales, pruebas para su detección, campañas de prevención y concientización, tratamientos psicoterapéuticos y para las y los enfermos atención médica especializada y, por supuesto, jornadas de sensibilización

para evitar la discriminación y erradicar los estigmas que se generan a través de la misma. Todo esto termina por no ayudar mucho si no hay presupuesto.

Mi gratitud y mi absoluto reconocimiento a la sociedad civil que aún, a pesar de los obstáculos que este gobierno ha puesto, sigue trabajando a favor de las personas que viven con VIH Sida.

Sabemos bien que estamos lejos de eliminar la lastimosa situación que viven estas personas. Con tristeza podemos observar cómo se gastan millones de pesos del erario para una marcha en contra de las y los mexicanos, solo porque el pueblo de forma pacífica y con una convocatoria ciudadana salió a las calles a defender la democracia y las instituciones.

Entonces, toda la ira se volcó contra México por parte del dictador y a la orden de gástese lo que se gaste, pero necesito ser reverenciado y elogiado, como un miserable virrey. Y, lo más miserable, el regateo a destinar un presupuesto digno a favor de la lucha contra el Sida, mañana 1 de diciembre y cada día...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, señor diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: –Sí, gracias– ...debemos adquirir un compromiso. Y desde el Grupo Parlamentario del PRD, la verdadera y única izquierda, sabemos que debemos dignificarlo y garantizarlo siguiendo exigiendo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, compañero diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: ...un presupuesto digno para que nunca se pierda más una vida por el odio y la desinformación. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Salud, Leonel.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Tiene ahora la palabra la diputada María Leticia Chávez Pérez. Muy buenas tardes, adelante diputada María Leticia Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Tiene usted la palabra.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Muchas gracias presidente. El primero de diciembre de cada año se conmemora la lucha contra una enfermedad que ha afectado y sigue afectando a miles de personas en nuestro país, y sirve para reconocer el activismo a favor de los derechos de las personas afectadas por el virus VIH-Sida.

La fecha que conmemoramos fue un paso para visibilizar esta infección en todo el mundo, con el fin de reflexionar, sensibilizar y generar conciencia sobre la misma, pero también para exigir prevención y atención por parte de las autoridades.

En nuestro país, el primer caso de Sida se reportó hace 40 años y de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, a partir de esa fecha y hasta el 15 de noviembre de 2021, se sumaron en el registro de vigilancia epidemiológica casi 330 mil personas con infección del VIH.

En nuestro país, está lleno de desigualdades y de discriminación. Las personas que contraen esta enfermedad han tenido que enfrentar en carne propia el estigma social que ellos representa, agravando aún más sus posibilidades de exigir tratamientos integrales que ayuden a contraer la evaluación de la enfermedad y mantenerse en buenas condiciones de salud y vida.

Las personas con VIH viven en un estado de desprotección en su derecho humano a la salud, a muchas se les niega la oportunidad de recibir un tratamiento gratuito y digno, argumentando falta de Presupuesto.

Este derecho, hay que decirlo claramente, se vulnera desde las decisiones que se toman desde este órgano legislativo, donde los recursos no existen para la mayoría de estos, y en la Cámara se ha decidido destinarla a obras y no a personas.

Compañeras y compañeros, en este momento la comunidad que vive con VIH exige la provisión completa de sus medicamentos, de la continuidad de su atención depende la posibilidad de seguir disfrutando de todos los derechos que dependen de su salud.

Desde la bancada naranja, reiteramos nuestro compromiso de trabajar en colectivo para lograr la integración social de todas las personas que hoy viven con VIH Sida. Es necesario avanzar en conjunto con acciones concretas y políticas públicas para atender y prevenir este padecimiento mortal que nos ha arrebatado demasiadas vidas.

Pongamos fin a las desigualdades, a las discriminaciones y a los prejuicios. Legislemos desde el reconocimiento de la pluralidad y la diversidad. Luchemos por un país de iguales. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputada Chávez Pérez. Ahora, tiene la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada García García. Tiene usted la palabra.

La diputada Margarita García García: El Sida no discrimina, no discriminemos nosotros a quien lo padezca. Escuché con mucha atención, pueblo de México, los discursos de odio de los pinochos, les dolió bastante y les seguirá doliendo lo que nunca convocaron, porque quisieran seguir marchando con Claudio X., con los chuchos, con Fecal y con Vicente Fox.

Ya quisiéramos que aguantaran seis horas de caminata saludando al pueblo de México sin guaruras ni escoltas. ¿Qué significó eso? Que Andrés Manuel López Obrador es querido en la historia, como ningún corrupto de sus presidentes y de ustedes también.

Yo les pediría, y le pediría a la junta, y a todos los diputados y diputadas de la 4T, que hagamos una coperacha, para que consigamos y traigamos terapeutas, psicólogos, para que acaben con estos traumatizados que traen aquí discursos de odio, en vez de hablar de los temas de salud, en vez de preocuparse por el pueblo. Pero bueno, pobres de ustedes.

Claro que ustedes están enojados y dolidos porque el pueblo vino, como lo dijeron ellos: con sus propios huevos y con su propio dinero, porque así el pueblo de México hoy manda y porque les seguirá demostrando que ese señor en el que ocupan sus discursos de odio. Les demostró el amor que México le tiene por su honestidad, por su congruencia, porque nunca se había hecho lo que México hoy está viviendo. Así es que mejor, señoras y señores, y aquí mi compañero el Pinocho, yo te invito a que vayas, para que disfrutes esta legislatura en vez de traer odio y rencor a este lugar.

El gobierno de la 4T se ha tomado muy en serio la lucha contra el VIH/sida. Ya que como parte de las estrategias de prevención gratuitas impulsadas por la Secretaría de Salud, en conjunto con el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida, en el mes de octubre de este año se hizo pública la existencia de PrEP, profilaxis preexposi-

ción, por sus siglas en inglés, el cual es antirretroviral que ayuda a reducir en 90 por ciento el riesgo de adquirir el VIH/sida, evitando que el virus entre en las células del cuerpo. Y el caso de los derechohabientes del IMSS éste es un tratamiento que maneja desde el 2019. Lo cual es un avance más en materia de salud de este gobierno, le duela a quien le duela.

Que viva la 4t. Que viva México. Que viva Andrés Manuel López Obrador. Que viva el pueblo de México, que le demostró el amor y el cariño a nuestro presidente de la república. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias por su intervención, diputada García García. Ahora, tiene la palabra el diputado Juan Carlos Natale López, del Partido Verde Ecologista de México. Adalante, señor diputado Natale López, tiene usted la palabra.

El diputado Juan Carlos Natale López: Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Me da mucho gusto estar aquí con ustedes para hablar de este tema tan delicado y tan importante, que debería ser una prioridad en el Sistema Nacional de Salud, y de todos los estados y municipios del país.

Ocho mil personas se contagiaron de VIH en el primer trimestre del año y más de 200 mil personas en México han adquirido esta enfermedad. Hoy, en el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, quiero presentarles a 3 jóvenes que nos acompañan, Alexis, Job y Antonio. Por favor pónganse de pie, amigos, compañeros, amigos y mexicanos que han luchado con esta enfermedad y que representan a todas y a todos los que se han contagiado de VIH y tienen miedo de salir a la sociedad, de hacer su vida normal, de que los traten bien.

Es obligación nuestra, como legisladoras y legisladores, y de todas y todos los mexicanos, darles ese valor, ese respeto a sus derechos humanos y esa seguridad, para que puedan hacer una vida digna y de calidad. Y es obligación de todas y todos los funcionarios en materia de salud atenderlos con sus medicinas y darles la atención médica que corresponda para ayudarles a tener una vida más digna.

Es nuestra obligación, como mexicanas y mexicanos, fomentar el respeto a sus derechos humanos y decirles a todas y a todos: no a la discriminación en México. Sí a los derechos humanos y a tratar a todas y a todos por igual.

Por eso, vamos a trabajar desde las comisiones de Salud y de Presupuesto, de las que formo parte, para ver la mejor atención, medicinas por parte del Estado y también por parte de la iniciativa privada, que al día de hoy las aseguradoras no los aceptan para darles un seguro médico. Seguiremos trabajando por ustedes. Y esta es su casa. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado Natale López. Tiene ahora la palabra la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Muy estimadas compañeras y compañeros diputados. Como aquí se ha dicho, desde 1988, el primero de diciembre es la oportunidad para conmemorar y sobre todo hacer un alto en el camino, poner una fecha que nos una, nos sensibilice y sobre todo que generemos mucha conciencia. En el mundo hay 38 millones de personas que viven con VIH, de los cuales el 95 por ciento son mayores de 15 años y el resto son niñas, niños, adolescentes, bebés.

En México a la fecha hay 360 mil personas en nuestro país y de los cuales 7 mil 500 son niñas, niños y adolescentes. Este es un tema muy sensible, porque desde aquí tenemos la gran oportunidad, sin duda el día de hoy, más allá de la estadística y más allá de estas palabras, de sensibilizarnos en torno a la discusión de lo que nos corresponde que es el Presupuesto.

Esa discusión que ha sido tan urgente que podamos transformar la voluntad en acciones y etiquetar recursos justamente para los medicamentos y para todo aquello que nos permita combatir de manera frontal la discriminación, pero el desabasto de medicamentos que enfrentamos desde el inicio de esta administración sigue siendo recurrente, aunado justamente a esta invisibilidad en el Presupuesto.

Y esto ha, lamentablemente, afectado de manera contundente a nuestra infancia mexicana que tiene VIH/sida. Es urgente pasar de los discursos a los hechos, no basta con pronunciar palabras que nos sensibilicen en un día tan es-

pecial. Si no tenemos, todos, un frente común con las iniciativas correspondiente e, insito, con un debate en el Presupuesto que lo haga visible.

Es prioritario entender que los servicios de salud puntual y oportuno pueden y salvan la vida. La diferencia entre la vida y la muerte depende de poder tomar su medicamento todos los días, todos los días a la misma hora. Y en este día, también la gran oportunidad de hacer visible a nuestra niñez y adolescencia mexicana con este padecimiento. Es indispensable que generemos las condiciones para enfrentar la posibilidad de ayudarles haciendo lo posible y lo imposible. Dicen que una persona sana tiene miles de sueños y una persona enferma tiene solo uno. Seamos, justamente, respuesta para construir estos sueños.

El miedo, la indiferencia y la discriminación dicho por alguien que padece esta enfermedad mata más que la enfermedad misma. Tenemos todos que hacer un ejercicio de conciencia, pero más allá de eso un ejercicio de congruencia en la oportunidad de reflejarlo en un presupuesto urgente en beneficio de las personas VIH. Gracias, presidenta.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Barrera, Barrera Fortoul. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada Valenzuela.

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez: En la década de 1980 el mundo vivió los inicios de una pandemia devastadora. Hasta el día de hoy aún representa uno de los problemas de salud pública más serios a los que nos enfrentamos, aunque no se habla tanto de ella como en esos días.

Aunque ha habido avances y progreso en la lucha por su erradicación, el VIH sigue representando un reto para todos los sistemas de salud a nivel mundial. Naciones Unidas estima que en 2021 alrededor de 38 millones de personas

vivían con VIH, de todas ellas, el 56 por ciento eran mujeres y niñas.

Lamentablemente, se estima que 650 mil personas murieron de enfermedades relacionadas con el Sida en 2021, y 1.5 millones contrajeron la infección por VIH ese año.

En México, cifras de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica señalan que hasta julio de 2022 se tenían registrados 7 mil 934 casos diagnosticados durante este año. De 1983, cuando se registró el primer caso, a 2022, 341 mil personas han sido diagnosticadas con VIH en México. Según cifras del Inegi, se estima que en 2021, 3 mil 731 personas fallecieron a consecuencia de la enfermedad por VIH o complicaciones derivadas de esta.

México, así como el resto del mundo, se enfrenta a importantes retos en materia de salud como consecuencia de la pandemia por Covid-19, siendo uno de ellos el acceso a servicios de salud y a un diagnóstico oportuno. La pandemia, además de los recortes de presupuesto al sector salud, ha hecho que la detección oportuna sea más difícil y quienes padecen enfermedades lleguen en etapas avanzadas. Estas cifras deben preocuparnos y deben impulsarnos a actuar de manera más decidida en favor de las personas con VIH. Hacer más para resolver la falta de medicinas y tratamientos que también afecta de manera considerable a quienes padecen estas enfermedades.

Diputadas y diputados, esta efeméride nos conmina a ser más solidarios con quienes tienen VIH y a recordar a quienes perdieron la vida a causa de enfermedades relacionadas con el Sida. Nos conmina a reconocer los avances y los esfuerzos, pero también lo que falta por hacer. Nos recuerda que el VIH sigue presente y que no ha desaparecido.

Ante esta situación, en Acción Nacional decimos basta a los recortes y exigimos más presupuesto, exigimos más tratamientos antirretrovirales y acceso oportuno y extenso a diagnósticos y servicios de salud, solo con una cobertura universal de salud, sensible al VIH, así como el acceso a la prevención, tratamientos e información sobre el virus es que podremos lograr lo que todo mundo queremos, un sistema de salud a la altura de nuestros tiempos. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Valenzuela. Tiene la palabra hasta, por tres minutos, la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María Clemente García Moreno: Con el permiso del pueblo de México. Este primero de diciembre se conmemora el Día Mundial de Lucha contra el Sida, no debemos olvidar que este fue y sigue siendo una pandemia que provoca sufrimiento y muerte.

De acuerdo con datos oficiales del gobierno de México y de la ONU solo el 61 por ciento de las personas que vivimos con VIH en México estamos en tratamiento, mientras que en el sur y este de África donde hay millones de personas viviendo con VIH la cobertura superior al 70 por ciento.

¿Cómo puede ser que en materia de acceso al tratamiento estamos peor que África? Es necesario revisar algo, algo que no estamos haciendo bien, afortunadamente no hay falta de recursos para comprar medicamentos contra el VIH, eso ya se resolvió, no al desabasto escuchamos el año pasado y lo hemos resuelto, eso es un gran logro que tanto el gobierno como esta Cámara de Diputados hemos contribuido.

Sin embargo, la Secretaría de Salud y el IMSS parece que no quieren ponerse de acuerdo en coordinarse en la atención médica y tratamiento contra el Sida. Muchas personas que vivimos con VIH en México tenemos que sufrir las inclemencias de la burocracia, que si ya tenemos IMSS nos suspenden en el tratamiento en los Capacits y en las Clínicas Condesa, que si dejamos de trabajar formalmente en el IMSS y vamos de regreso a los Capacits esperando a que el IMSS nos dé un papel firmado de que ya no tenemos IMSS.

Es una pinche burocracia la que hace que nos suspendan el tratamiento aquí o allá, y también, compañeros, también pasa en el ISSSTE, sí, también pasa en el ISSSTE.

Urgimos al IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud a que firmen un convenio en materia de VIH, el tratamiento indispensable para salvar vidas no se puede interrumpir por papleo y tramitologías burocráticas.

También, en materia de reportes e información sobre el VIH, el IMSS y la Secretaría de Salud no se ponen de

acuerdo, porque no se comparten la información. Tienen dos sistemas de información completamente distintos.

Estas cuestiones administrativas entre las instituciones de salud perjudican a los pacientes, nos perjudican a nosotros y en lugar de avanzar hacia un sistema de salud, como Dinamarca, en materia de continuidad de servicios para VIH, parece que estamos peor que África.

Desafortunadamente, la viruela símica nos trajo a la memoria lo que sucedía hace algunas décadas, lo que sucedía en los ochentas, en los noventa, las resistencias de las autoridades de salud cuando no querían comprar medicamentos contra el VIH porque no era una emergencia, pues era un problema considerado que solo aceptaba homosexuales.

Ahora, parece repetirse la resistencia de las autoridades de salud a tan siquiera aprobar el uso de la vacuna contra la viruela símica. Esto huele a homofobia, esto huele a transfobia y a todas las fobias motivadas por la ignorancia.

Doctor López-Gatell, usted no es solo una cara bonita, subsecretario, usted, es por encima de todo médico, usted cree por encima de todo en la ciencia, entonces tampoco es homofóbico ni transfóbico, es inteligente y con conocimientos, por eso el presidente López Obrador lo puso ahí. Si Dinamarca, Suecia, Inglaterra, Francia, España, Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y hasta Brasil y Perú ya aprobaron el uso de la vacuna contra la viruela símica...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno: ...no entendemos por qué usted sigue negándose a autorizar que esa vacuna se use en México.

Concluyo, presidenta. Les recordamos que en este momento tenemos mexicanas y mexicanos que estamos intentando sobrevivir a ser mexicanos y ser pobres mientras enfrentamos tres pandemias: el de la Covid 19, que ha sacado a la luz la resistencia para reconocer...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, por favor, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno: ...la necesidad de integrar a todas las personas a la política pública, incluyendo a la población de lesbianas, gays, bisexua-

les, travestis, transgéneros, transexuales, intersexuales, no binarias y demás.

Les recuerdo a ustedes, compañeros, que para que la sentencia a todos los derechos, todas las personas, sea posible, es necesario terminar por completo con la homofobia, la lesbofobia, la bifobia y la transfobia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Clemente García Moreno: Los congresos locales ya lo hicieron, no entiendo, compañeros, por qué no lo estamos haciendo aquí, es el único lugar del Estado donde no hemos reconocido el derecho al matrimonio igualitario ni hemos reconocido el derecho a la identidad de género...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno: ...mejor nuestro canciller se adelantó, hizo lo propio y se nos adelantó, porque él sabe que necesitamos un México a la altura del concierto de las naciones. No nos quedemos atrás, porque no es lo mismo ser pobre...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Clemente García Moreno: ...a ser pobre y ser maricón, que ser pobre y ser puta, que ser pobre y vivir con VIH, que ser pobre y enfrentar tres pandemias y no tener vacunas, que ser pobre y...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Clemente, le pido nos ayude con el tiempo que tiene cada grupo parlamentario, por favor.

La diputada María Clemente García Moreno: ...les recuerdo, compañeros, que primero los pobres, que primero las personas que viven con VIH, primero la salud, primero las trans, primero México, primero la patria. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Es una obligación retirarlo, diputada, lo establece el Reglamento, que en cuanto pasen las participaciones de cada una de las personas de la tribuna tienen que retirar su material, así es para todas las diputadas y todos los diputados de los diferentes grupos parlamentarios.

Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala

ANIVERSARIO DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD POR MIGUEL HIDALGO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Honorable Asamblea, esta Presidencia emite el siguiente pronunciamiento con motivo del aniversario de la abolición de la esclavitud por Miguel Hidalgo.

Honorable asamblea, durante la madrugada del 16 de septiembre de 1810, el cura Miguel Hidalgo y Costilla lideró el movimiento de Independencia. Como consecuencia de este hecho, el 19 de octubre decretó su primer bando para exhortar a los dueños de esclavas y esclavos, la liberación de los mismos.

El 29 de noviembre de 1810, Miguel Hidalgo y Costilla proclamó la abolición de la esclavitud, al respecto escribió lo siguiente: que siendo contra los clamores de la naturaleza el vender a los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud, no solo en cuanto al tráfico y comercio que se hacían de ellos, sino también por lo relativo a las adquisiciones. Asimismo, otorgó un plazo de 10 días a quienes tenían esclavos, para otorgarles su libertad.

El día de hoy se rinde homenaje al ideario, valentía y patriotismo de Miguel Hidalgo, quien no solo dio su vida por la libertad mexicana, sino que proclamó el más noble acto civilizatorio en beneficio de la libertad y la dignidad humana.

PROCLAMACIÓN DEL SUPREMO MANDATO DE NO REELECCIÓN

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Honorable asamblea, esta Presidencia emite el siguiente pronunciamiento con motivo de la proclamación del Supremo Mandato de No Reección.

El 27 de noviembre de 1911, se decreta el Supremo Mandato de No Reección, por el presidente de México Francisco I. Madero. Con esta máxima constitucional se prohíbe la reelección del presidente de la República y de los gobernadores de los estados.

Este principio es preservado por el Constituyente de 1917, en nuestra Carta Magna, estableciendo la no reelección del titular del Ejecutivo federal, consolidándose como un elemento esencial y medular del derecho positivo mexicano y convirtiéndose en una práctica vital e histórica del Estado mexicano.

Diversos constitucionalistas señalan que los ciudadanos tienen el derecho a elegir y a reelegir a sus servidores públicos dentro del marco de la legalidad y constitucional que lo permita, y la realidad histórica de nuestro país ha demostrado que el principio de no reelección del presidente de la República debe permanecer intocable.

Rememoramos la no reelección del Poder Ejecutivo, por ser una decisión política fundamental del pueblo mexicano, imborrable ya para su historia e inmutable para su porvenir. Es cuanto.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

NATALICIO DE DON ANDRÉS QUINTANA ROO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, esta Presidencia emite el siguiente pronunciamiento con motivo del Aniversario del Natalicio de don Andrés Quintana Roo.

El 30 de noviembre de 1787, nace en la ciudad de Mérida Andrés Quintana Roo, a quien se le conoce como abogado, poeta y político novohispano. Realizó sus estudios universitarios en la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España y trabajó en el bufete del doctor Agustín Pomposo, donde conocería a la legendaria doña Leona Vicario, quien años después se convertiría en su esposa.

En el servicio público se desempeñó en los siguientes cargos: diputado en el Congreso de Chilpancingo, presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, subsecretario de Relaciones de Agustín de Iturbide, Ministro de Justicia de Antonio López de Santa Anna, primer presidente de la Academia de Letrán y presidente del Tribunal Supremo de Justicia, así como secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Valentín Gómez Farías y también diputado federal y senador de la república.

Dentro de sus múltiples aportaciones legislativas a la nación, destacan la declaratoria de Independencia de 1813 y

el Manifiesto con motivo de la Declaración de Independencia de septiembre de 1821.

Además de su reconocida carrera como jurista, Andrés Quintana Roo fue ensayista y prolífico escritor, como lo demuestran sus artículos periodísticos, sus discursos y sus escritos políticos de la época insurgente.

Falleció a los 64 años de edad en la Ciudad de México el 15 de abril de 1851, sus restos descansaron en la Columna de la Independencia y en el Museo Nacional de Historia.

Hoy, conmemoramos el natalicio de este gran precursor y prócer de la Independencia que contribuyó a la gestión del México independiente. Qué viva Andrés Quintana Roo.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

PROCLAMACIÓN DEL PLAN DE AYALA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Honorable asamblea, esta Presidencia emite el siguiente pronunciamiento con motivo de la proclamación del Plan de Ayala.

Honorable asamblea, el 28 de noviembre de 1911, fue promulgado el Plan de Ayala, documento elaborado por el profesor Otilio Montaño y Emiliano Zapata, en donde expusieron los alcances y razones de su lucha.

El Plan de Ayala tenía un enfoque social y político, fue presentado como un plan libertador de los hijos del estado de Morelos, que reclamaba el incumplimiento del Plan de San Luis. Este plan se estructuró en 15 puntos en los que se explicaba la esencia del zapatismo, su identidad y eje, abordó temas como el reparto agrario, en donde su propósito era beneficiar al pueblo que no podía dedicarse a la agricultura debido a la concentración de la tierra en unos cuantos propietarios.

La creación de tribunales especiales para dirimir los conflictos relacionados con el tema agrario y la protección a viudas y huérfanos provocados por la Revolución. Rendimos homenaje al Plan de Ayala, por ser la valiosa cantera que contribuyó a construir el edificio del constitucionalismo social mexicano en 1917. Muchas gracias.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continúe la Secretaría con la Declaratoria de Publicidad de dictámenes.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Consejo Nacio-

nal de Ciencia y Tecnología. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DE VIVIENDA

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Ser-

vicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Régimen, Regla-

mentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

En consecuencia, el siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján hasta por cinco minutos.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con el permiso de México, del pueblo de México, con el permiso de la presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Vengo a esta tribuna a presentar ante ustedes el dictamen con proyecto de decreto aprobado por unanimidad en la Comisión de Seguridad Social de esta Cámara de Diputados, a efecto de adicionar un párrafo a los artículos 303 de la Ley del Seguro Social, y 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuyo propósito es robustecer los procesos de capacitación al personal de salud de dichas instituciones, a fin de que implementen en forma periódica y programada las estrategias de capacitación y actualización, entre otras, en materia de ética y protocolos que aseguren una atención digna y eficiente a los derechohabientes, con observancia del respeto a los derechos humanos, la no discriminación e igualdad de género.

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social de esta Cámara de Diputados tenemos la firme convicción de que los mejores espacios para analizar las oportunidades de mejora en la prestación de servicios públicos y, sobre todo, de aquellos que están relacionados con la garantía de derechos, como es el caso de la

seguridad social y de la salud, son precisamente aquellos espacios que promueven la formación continua de quienes tienen esa encomienda.

Aportar saberes empíricos y teóricos para, de manera colectiva, generar conocimiento que se ponga al servicio de la población derechohabiente a través de espacios de capacitación, es precisamente el propósito de esta reforma. Y, más aún, cuando se trata de reflexionar y mejorar en materia de la preservación de los derechos, la no discriminación y la igualdad de género.

Por eso, apoyamos la iniciativa propuesta por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena, quien fue la iniciante. Y porque nos mueve la convicción de buscar todos los caminos posibles para que la atención a la salud de las personas derechohabientes se brinde siempre con calidad y profesionalismo.

Esta iniciativa refuerza, además, el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal en el que, entre otros aspectos, se establece la obligación de brindar a toda la población trato digno, sin discriminación, con perspectiva de género e incluyente.

Y refuerza también lo establecido en el Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, así como lo señalado en el Código de Conducta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado respecto a la obligación del personal médico de prestar una atención adecuada y de calidad a las personas derechohabientes.

Es de señalar, además, que en el Programa Institucional del IMSS 2020-2024 se enfatiza que con apego al artículo 10. constitucional la institución se suma a la importante estrategia de incorporarles la perspectiva de género de promover la inclusión y la igualdad, así como provenir la discriminación y la violencia que pudiera darse en los servicios médicos que presta a sus derechohabientes durante todas las etapas de la vida, así como en los trámites diversos y servicios que proporciona.

Por su parte, en el Programa Institucional del ISSSTE 2020-2024 también se encuentran lineamientos que tienen por objeto que el personal médico brinde atención y servicios de calidad. Lo anterior, estableciendo cursos de capacitación entre todo el personal con el propósito de que las y los trabajadores, personal médico y de enfermería brin-

den en cada momento y en todos los servicios un trato cordial, respetuoso, amable, equitativo y eficiente a las personas derechohabientes.

Hoy, toca llevar toda esta vocación plasmada en diversos documentos a nivel de ley. Esperamos que nos puedan acompañar todas y todos ustedes diputados, con su voto a favor. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cisneros Luján. Se concede el uso de la tribuna a la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Compañeras y compañeros diputados, "el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política". Simón Bolívar.

El presente dictamen sin lugar a dudas suma al bienestar de todas y todos. Tiene como objetivo que los institutos de seguridad social establezcan de forma periódica y programada la implementación de estrategias de capacitación y actualización específicamente en materia de ética y protocolos que aseguren una atención digna y eficiente para las y los derechohabientes.

Hoy, tanto el IMSS como el ISSSTE cuentan con códigos de conducta y de ética que prevén la obligación del personal médico de prestar una atención adecuada y de calidad a las y los derechohabientes, sin embargo, durante años mayoritariamente los testimonios fueron de maltrato y falta de calidad en los servicios. De ahí las denuncias por malas prácticas por parte de algunos elementos del personal médico y administrativo.

Pero esta situación en la cuarta transformación se acabó, las y los derechohabientes tienen derecho a recibir un trato digno y profesional por parte del personal de los institutos de seguridad social y de todas las personas servidoras públicas del gobierno federal, sin excepción. Por eso es que el Código de Ética establece la obligación de brindar un

trato digno, sin discriminación, con perspectiva de género e incluyente.

En Morena consideramos indispensable la reforma planteada en el presente dictamen, a fin de establecer en la ley la obligación del IMSS y del ISSSTE de implementar de forma periódica y programada las estrategias de capacitación y actualización necesarias al personal bajo su adscripción, siempre con pleno respeto a los derechos humanos y observando los principios de no discriminación e igualdad de género.

Compañeras y compañeros diputados, les invito a respaldar este dictamen para mejorar la calidad en la atención de las y los derechohabientes de los institutos de seguridad social. Contribuyamos a profesionalizar a las y los servidores públicos para que brinden un trato digno y respetuoso a la población.

Erradiquemos para siempre las viejas y malas prácticas que todas y todos sabemos se dieron durante décadas. Transformemos el servicio público con una visión social, humanista y humanitaria. Solo así podremos avanzar hacia la construcción de un México igualitario y con auténtica justicia social.

El derecho a la capacitación laboral también es un derecho como lo es el acceso a los servicios públicos oportunos, dignos y de calidad. Si el derecho a los servicios de salud no está garantizado es imposible garantizar el ejercicio de los demás derechos.

En el Grupo Parlamentario de Morena refrendamos nuestro compromiso con el pueblo de México y con la cuarta transformación de la República. En consecuencia, votaremos a favor del presente dictamen. Es cuanto. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Andazola Gómez. Consulte la Secretaría en votación económica si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Sonido a la curul de la diputada Romo, adelante.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): Gracias, diputada presidenta, mi voto es a favor. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Romo. La diputada Berenice Juárez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Berenice Juárez Navarrete (desde la curul): Berenice Juárez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Juárez. El diputado Miguel An-

gel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra (vía telemática): Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Monraz. La diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (vía telemática): Wendy Cordero, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cordero. Y la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Ciudadana presidenta, Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Prieto. La diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada González. El diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI. Sonido a la curul del diputado Casique Zárate.

El diputado Javier Casique Zárate (desde la curul): Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Casique Zárate, y la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, vía Zoom

La diputada Mirza Flores Gómez (vía telemática): Gracias, presidenta, Mirza Flores, Movimiento Ciudadano, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Flores Gómez. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 467 votos en pro, 0 en contra, 475, perdón, rectifico, 475 votos en pro, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 475 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, hasta por cinco minutos.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Primeramente, quiero felicitar a la diputada Reyna Celeste Ascencio por la inminente aprobación de esta iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial y que incorpora los conceptos de igualdad y no discriminación de manera transversal en el Consejo de la Judicatura, respecto a todas sus atribuciones, acciones y procedimientos.

Los principios de igualdad y no discriminación son esenciales, indispensables para todas las instituciones de administración, procuración e impartición de justicia. Y es justamente estos dos conceptos de la igualdad y no discriminación, son en los que más se les ha violentado a los sectores más vulnerables y esto lo vemos plasmado una y otra vez en las múltiples denuncias que recibimos como legisladores de ciudadanos, de ciudadanas, mujeres y hombres, sobre todo los sectores más vulnerables que fueron tratados de manera discriminatoria y con falta de equidad.

Lo queremos decir con claridad, que en la Comisión de Justicia el 90 por ciento de los dictámenes han sido enfocados, precisamente, a atender este enorme rezago y que esta comisión sea productiva, para garantizar ese enorme anhelo de las y los mexicanos, que es el acceso a la justicia.

Por eso, compañeras y compañeros, los invitamos a votar a favor este dictamen. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Macías Olvera. Se concede el uso de la tribuna a la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega: Hoy, vengo a pedir su voto a favor de una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que haya capacitación en perspectiva de género, igualdad y no discriminación para jueces y magistrados federales, que son quienes resuelven en última instancia en nuestro país.

La propuesta busca beneficiar directamente a las personas que acuden ante la justicia federal, se trata de una capacitación que promueva la vocación de servicio y atención para las personas.

La administración de justicia no son expedientes u hojas, se trata de mujeres y hombres que se han visto afectados en sus derechos. En ocasiones, no solo están en disputa los bienes o patrimonios, se trata de auténticos dramas humanos que marcan una coyuntura en la vida de las personas.

Estoy convencida de que para mejorar la justicia en nuestro país es necesario capacitar a magistrados, jueces, secretarios y oficiales judiciales. Es necesario sensibilizar en materia de género, inclusión y no discriminación, a fin de que haya un cambio de paradigma que busque el respeto por las diferencias y por la diversidad de las personas.

Se trata de que haya una administración de la justicia para todas y para todos, de que no se deje a nadie atrás, de que se hagan a un lado los prejuicios o preconcepciones personales que, en ocasiones, se llevan a la labor profesional y que tienen un efecto pernicioso en la administración de la justicia.

Se trata de que la justicia federal tenga un rostro de corte-sía hacia las personas que acuden a ella, lo que se consigue mediante capacitación, evaluación del servicio público que se presta y rendición de cuentas.

El jurista Ángel Osorio, en su obra *El Alma de la Toga*, decía que si un juez nos ofende no escuchándonos cuando nos vemos cara a cara, mucho menos nos honrará leyendo nuestros escritos. Se trata pues de humanizar la justicia.

Se busca un Poder Judicial Federal cercano a las personas que presente, que preste y otorgue una atención digna a las personas que acuden a sus oficinas, que no sea la ocasión para que aquella persona que acuda lo haga con miedo o desconfianza.

La capacitación en perspectiva de género, igualdad y no discriminación, aspira a que el servicio público de impartición de justicia se preste con una actitud absoluta de tolerancia y no discriminación para las personas que acuden a juzgados y tribunales.

Se insiste que la mejor manera de lograrlo es a través de la educación y capacitación de las mujeres y hombres que ejercen una función de servicio público.

Señoras y señores legisladores, con esta reforma buscamos elevar la calidad en la administración de justicia, ya que los jueces no nacen, se forman y se construyen con base en la educación y en la experiencia, buscamos jueces formados con tolerancia, inclusión y respeto y que deben ser principio rector para aquellas personas que se dedican a la impartición de la justicia.

Agradezco a mis compañeros y compañeras de la Comisión de Justicia por haber aprobado este dictamen, dando un paso

más por un México más igualitario, más incluyente y más humano, en el que le podamos meter un gol a la discriminación, y que, aunque a lo mejor hoy estamos un poquito tristes porque no pasamos, como siempre, pues lo importante es que sigamos trabajando, capacitándonos y, sobre todo, luchando para que poco a poco logremos obtener el México que queremos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ascencio Ortega. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Sonido a la curul. Adelante.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Romo. El diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI. En el siguiente micrófono, por favor. Gracias.

El diputado Javier Casique Zárate (desde la curul): Javier Casique Zárate, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Casique. El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra (vía telemática): Miguel Ángel Monraz Ibarra, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Monraz. La diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (vía telemática): Wendy Cordero, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cordero. La diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Buenas tardes, presidenta. Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Buenas tardes. Muchas gracias, diputada Prieto. La diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Anahí González. La diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González (vía telemática): Gracias, presidenta. Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Campuzano. El diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom. Y el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (vía telemática): Muchas gracias. Jorge Espadas, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Espadas. La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. El diputado José Luis Flores Pacheco, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado José Luis Flores Pacheco (vía telemática): José Luis Flores Pacheco, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Flores Pacheco. La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra. ¿Podría prender su micrófono para que podamos escuchar el sentido de su voto?

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (vía telemática): Diana Gutiérrez Valtierra, de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Gutiérrez Valtierra. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? El diputado Tereso Medina, vía Zoom. Diputado Tereso, me comentan que ya votó, ya se reflejó su voto por sistema.

El diputado Tereso Medina Ramírez (vía telemática): Gracias, muy amable. Tereso Medina, del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? La diputada Bennelly Jocabeth, vía Zoom.

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas (vía telemática): Presidenta, Bennelly Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Hernández. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Círrese la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 474 votos en pro, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 474 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la Comisión el diputado José Miguel de la Cruz Lima, hasta por cinco minutos.

El diputado José Miguel de la Cruz Lima: Con el permiso de la Presidencia. Muy buena tarde, diputadas y diputados. Hoy me encuentro aquí para presentar a nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación el dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 1o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Quiero iniciar reconociendo el trabajo que este año se ha realizado por los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la cual formo parte, para lograr alcanzar el consenso en la emisión de los diversos dictámenes que aprobamos por unanimidad.

El dictamen que hoy se presenta tiene como objetivo unificar el contenido de la Ley Orgánica del Conacyt, con el texto constitucional respecto a la denominación de la Ciudad de México. Nuestra Carta Magna desde el 29 de enero de 2016 reconoce a la Ciudad de México como una entidad más, incluso resaltamos el hecho de que esta ciudad es sede de los Poderes de la Unión, tal y como se pretende del contenido del artículo 44 de nuestro texto constitucional.

En la reforma constitucional de 2016 los artículos transitorios establecen con claridad que toda mención al Distrito Federal deberá entenderse hecha a la Ciudad de México. Sin embargo, en la práctica parlamentaria se considera necesario privilegiar la homologación de las leyes, de acuerdo al principio de congruencia normativa.

Esta iniciativa trata de evitar que, con el paso del tiempo y principalmente en el contexto de las nuevas generaciones, el nombre Distrito Federal resulte poco familiar y ello provoque una confusión innecesaria en el contenido de las leyes que conforman el sistema jurídico nacional.

La técnica legislativa nos exige utilizar un lenguaje racional y congruente que elimine cualquier posibilidad de confusiones o ambigüedades que generen incertidumbre jurídica en el destinatario de la ley.

Por estas razones los invito a que voten a favor de esta iniciativa que fue propuesta por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, que es integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación destacando que la implementación de su iniciativa legislativa resulta necesaria.

Quiero expresar un reconocimiento a las y los diputados integrantes de la comisión por el respaldo que dan a esta propuesta de modificación que impulsa el principio de racionalidad lingüística. Es cuanto, señora presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Cruz Lima. Se concede el uso de la tribuna a la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del PRD, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Compañeras, compañeros, quiero iniciar este discurso agradeciendo a las y los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología porque en este año se ha destacado su empeño, su esfuerzo y su trabajo para que la ciencia, la tecnología y la innovación en este país siga avanzando.

Compañeras, compañeros, la ciencia ha permitido que la humanidad conozca mejor el mundo que le rodea, adaptándose al ambiente, superando enfermedades, generando así una calidad de vida mucho mejor y por ende la expectativa aumenta.

El dictamen que hoy se presenta modifica los términos como el de Ciudad de México y actualiza el nombre de la Secretaría de Desarrollo Rural, pero hoy me gustaría aprovechar esta tribuna para referirme a que tenemos una asignatura pendiente en este Congreso. Me refiero a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, toda vez que el 15 de mayo de 2019 se modificó el artículo 3o. de la Constitución mexicana en su fracción V, para elevar a rango constitucional el derecho de las y de los mexicanos a gozar del beneficio del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.

Este hecho trajo consigo la necesidad de generar una nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación y el plazo máximo para aprobarse por decreto constitucional, marcaba el último periodo del año 2020. Es decir que el 15 de diciembre de 2020 debimos de haber legislado una nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación para este país.

Hoy, tengo que reconocer el trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, de todas y de todos sus integrantes, pero en especial el trabajo del diputado López Casarín, quien se ha abocado a sacar los trabajos de esta nueva ley en conferencia con el Senado, pero quisiera yo compartirles que desde el sol azteca sabemos la relevancia de la ciencia y la tecnología, ya que ambas permiten la optimización de bienes, servicios y productos que se generan.

Adicionalmente, permiten a los ciudadanos adquirir las competencias necesarias para el desempeño de las actividades diarias, combinando conocimientos, actitudes, habi-

lidades y los atributos necesarios para resolver un problema o buscar una solución, ya sea en lo individual y lo colectivo.

Nosotras en el Grupo Parlamentario del PRD y nosotros en el Grupo Parlamentario del PRD, estamos convencidos que la nueva Ley General de Ciencia y Tecnología e Innovación debe darse en una discusión amplia e incluyente, en un ejercicio científico libre, ajeno de ideologías y apegado rigurosamente a la Constitución con una evaluación rigurosa por pares y con un presupuesto sostenido y no sexenal, de esta manera beneficiar de manera directa a la sociedad.

De igual manera se debe construir una ley que busque la igualdad de oportunidades de las carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas para las mujeres de este país y de esta manera reducir la brecha salarial de género, mejorar la seguridad económica de las mujeres, garantizar una fuerza de trabajo diversa, talentosa y evitar los sesgos que provocan la desigualdad.

Las mujeres nos necesitan y necesitan nuevas oportunidades y nuevas soluciones a los problemas, es por lo cual, solicito el voto a favor de esta iniciativa y que no dejemos como asignatura pendiente la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, por su atención muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Espinosa Morales. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada secretaria. Permítame, diputada secretaria. El diputado Otoniel García. Diputado García Montiel, adelante.

El diputado Otoniel García Montiel (desde la curul): Sí, Otoniel García Montiel, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado García Montiel. Okey. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): A favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Romo. El diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Javier Casique Zárate (desde la curul): Gracias, presidenta, Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Casique Zárate. La diputada Saraí Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Saraí Núñez Cerón (vía telemática): Saraí Núñez Cerón, Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Núñez Cerón. El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra (vía telemática): Miguel Ángel Monraz, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Monraz. La diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (desde la curul): Wendy Cordero, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cordero, la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Señora presidenta, Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Prieto Terrazas, la diputada Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada González. El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (vía telemática): Jorge Espadas, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Espadas. La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (vía telemática): Diana Gutiérrez Valtierra, de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Gutiérrez. La diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Salma Luévano Luna (vía telemática): Salma Luévano, de Morena, a favor, presidenta, gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, gracias, diputada Luévano. La diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. La diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Juanita Guerra Mena (vía telemática): Gracias, presidenta. Juanita Guerra Mena, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Guerra Mena. La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (vía telemática): Gracias, presidenta. Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Girón Hernández. La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD. La diputada Carolina Beauregard Martínez.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Fernández Piña. La diputada Beauregard

Martínez, si puede abrir su micrófono, para que podamos escuchar su voto, por favor. Diputada Beauregard, vemos que sí está conectada, si pudiera ayudarnos con el sentido de su voto, por favor, adelante. La diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada Aguilar Gil. Diputado Rommel Pacheco, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (vía telemática): Rommel Pacheco, Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado. La diputada Rocío Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Barrera Puc. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? El diputado José Antonio Estefan.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen (vía telemática): José Estefan, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Estefan. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 475 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 475 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la tribuna al diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Javier Casique Zárate: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Javier Casique Zárate: Compañeras y compañeros diputados, ¿por qué es importante la Ley General de Protección Civil? Porque en este marco jurídico es donde se establecen las bases de coordinación y actuación entre las distintas órdenes de gobierno para la atención de desastres.

En esta ley se definen las grandes directrices para que el gobierno fomente la cultura de participación colectiva en materia de protección civil entre la población y, por supuesto, marca las políticas públicas necesarias para proteger y prevenir a los ciudadanos ante peligros y riesgos inminentes.

En definitiva, es una ley imprescindible en momentos de emergencia nacional porque su cumplimiento ayuda a salvar vidas. Es por ello que tenemos la responsabilidad de mantener vigente y actualizada esta normativa para que responda a la realidad nacional y se mantenga debidamente homologada en el marco jurídico federal.

Estoy cierto que una armonización legislativa no debe ser vista como solo un mero trámite, por el contrario, es un ejercicio permanente del proceso legislativo por demás útil y necesario, porque evita conflicto y duplicidad de funciones, porque esclarece confusiones u omisiones y porque deja en claro las responsabilidades y obligaciones de cada ente del Estado.

Esta es la intención de la presente iniciativa con proyecto de decreto. El propósito fundamental es armonizar la Ley General de Protección Civil de conformidad con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

Actualmente, la Ley General de Protección Civil no contempla a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como la responsable de la protección civil nacional. Y, por otro lado, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal sí le confiere esta responsabilidad.

A la letra, la Ley Orgánica dice que dentro de las atribuciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana están las de conducir y poner en ejecución, en coordinación con las autoridades de los gobiernos de los estados y la Ciudad de México, con los gobiernos municipales y con las dependencias y entidades de la administración pública federal, las políticas y programas de protección civil del Ejecutivo en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre y concentrar las instituciones y organismos de los sectores privado y social, las acciones conducentes al mismo objetivo.

Como pueden observar, esta es una enorme responsabilidad conferida por decreto a la dependencia encargada de la seguridad ciudadana desde hace cuatro años. A pesar del tiempo transcurrido, todavía la Ley de Protección Civil contempla que es la Secretaría de Gobernación quien tiene bajo su tutela tal encomienda.

Claramente esto se contrapone a lo que está establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que trasladó dichas funciones a la Secretaría de Protección Ciudadana. Por ello, este dictamen con iniciativa de decreto de reforma, que reforma los artículos 2, 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil, armoniza el marco jurídico en la materia.

Agradezco cumplidamente a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres que dictaminaron en positivo la iniciativa que hoy está a su consideración. Resulta relevante y oportuna esta reforma ante los argumentos expuestos. Con este antecedente solicito respetuosamente a las diputadas y diputados de este pleno, la aprobación del proyecto de reforma en los términos presentados. Esto da certeza jurídica, evita confusiones y brinda claridad de las funciones del gobierno cuando se trata de enfrentar situaciones de riesgo para la población.

Compañeras y compañeros diputados, proteger a los ciudadanos, velar por el patrimonio e integridad de las familias mexicanas y, principalmente, cuidar su vida, es tarea de todas y todos nosotros. No olvidamos que honrar, honra. Es cuanto. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Javier Casique. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

¿Falta alguien de emitir su voto?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): A favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. El diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Javier Casique Zárate (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Por supuesto que a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra. Si nos ayuda con su nombre y el sentido de su voto, por favor.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra (vía telemática): Miguel Ángel Monraz Ibarra, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. La diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (vía telemática): Wendy Cordero, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cordero. La diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Prieto Terrazas. La diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. El diputado Jorge Espadas Galván, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (vía telemática): Gracias, presidenta. Ya voté.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Espadas. La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (vía telemática): A favor, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Gutiérrez. La diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Carolina Beauregard Martínez (vía telemática): Carolina Beauregard, de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Beauregard. El diputado José Antonio Stephan, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Gómez Villanueva. La diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (vía telemática): María Rosete, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rosete. La diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González (vía telemática): Gina Campuzano González, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Campuzano. La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (vía telemática): ... (Inaudible).

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Santiago, no se le escucha muy bien. Si nos regala únicamente su apellido y el sentido de su voto. El diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Bennelly Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas (vía telemática): Bennelly Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Hernández. El diputado Bautista Hernández. Si gusta abrir su micrófono para que podamos escuchar el sentido de su voto.

El diputado Esteban Bautista Hernández (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Su nombre, por favor, diputado.

El diputado Esteban Bautista Hernández (vía telemática): Esteban Bautista Hernández, mi voto a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Bautista. La diputada Yadira Santiago Marcos. El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Sonido a la curul donde se encuentra el diputado Macías Olvera.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera (desde la curul): Felipe Macías, PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Macías. El diputado Alfredo Porrás, vía Zoom.

El diputado Alfredo Porrás Domínguez (vía telemática): A favor, Morena.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Su nombre, por favor, diputado.

El diputado Alfredo Porrás Domínguez (vía telemática): Alfredo Porrás, Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado. El diputado Jorge Armando Ortiz. Si gusta abrir su micrófono para que podamos escucharlo. Adelante.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (vía telemática): Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Grupo Parlamentario Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ortiz. La diputada Ana Laura Sánchez. La diputada Anabey García.

La diputada Anabey García Velasco (vía telemática): Anabey García, Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Señora presidenta, se emitieron 462 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: **Aprobado en lo general y en lo particular por 462 votos el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o., 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY DE VIVIENDA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Vivienda. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Como presidenta de la Comisión de Vivienda me es no solamente grato, sino me llena de orgullo presentar en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género este dictamen de una compañera de bancada, la diputada María Rosete.

La violencia, como ustedes saben, compañeros y compañeras, tiene diversas manifestaciones hacia las mujeres, pue-

de ser psicológica, física, patrimonial, económica y sexual y no contar con una vivienda ciertamente pasa por el saber de que las mujeres no somos dueñas ni siquiera del lugar en donde vivimos.

Este dictamen que hemos aprobado por unanimidad en la Comisión de Vivienda, propone que se incluya la perspectiva de género en el artículo 3o. bajo los principios de igualdad en la Ley de Vivienda para enfatizar la obligación del Estado por garantizar el acceso de las mujeres a una vivienda adecuada.

La desigualdad de género imperante tanto en la esfera pública como en la esfera privada, socaban la capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos a la tierra, a la propiedad y la vivienda. Fíjense bien, solamente 40.6 por ciento de 23.9 millones de viviendas habitadas son los dueños son mujeres, y la proporción cae a 33.1 por ciento en las localidades rurales.

Es decir, menos del 50 por ciento de las viviendas en este país le pertenecen a mujeres y en las zonas rurales apenas un tercio le pertenecen a las mujeres. De 72.9 por ciento de las viviendas por escriturar, que están pendientes de escriturar, 9.9 millones de los propietarios son hombres y 7.2 millones son mujeres.

La brecha de género pasa sobre todo por la vivienda y obedece a limitantes estructurales, por ejemplo, el empleo. ¿Por qué las mujeres no somos propietarias de nuestra vivienda? Porque antes, que no se consideraba y como no se considera todavía por muchos el trabajo doméstico como un trabajo formal, económicamente formal, solamente el 45 por ciento de las mujeres participaban en el mercado laboral en comparación con 77 por ciento que eran hombres.

El 25 por ciento de las mujeres que trabajan, 5.2 millones de manera formal o en la estructura de cuotas, la hacen por cuenta propia. Es decir, de forma independiente y en la informalidad y general, además, o generamos las mujeres 9.5 millones de ingresos diarios, estas que viven en la informalidad.

Es muy lamentable decir que las mujeres ganamos 21.7 por ciento menos que los hombres y como consecuencia no se nos considera sujetas de crédito. Es por eso que esta brecha salarial impacta directamente en el monto de los créditos otorgados a las mujeres, que impide la adquisición o mejoramiento de sus viviendas.

Cuando una mujer logra adquirir una vivienda esta tendrá características distintas a las de los hombres, fíjense nada más, siendo de menor calidad debido a las brechas de género presentes en el mercado laboral y salarial, porque, aunque ejerzan el mismo trabajo que los hombres, desgraciadamente la diferencia salarial pone a las mujeres en la situación en que la vivienda que adquieren es más precaria porque tienen un salario más bajo.

Estos factores dan cuenta no solamente de la vulnerabilidad y de la dependencia que tienen las mujeres de sus parejas masculinas en términos económicos y por ende del acceso a los derechos elementales como es la vivienda.

¿Qué es lo que estamos haciendo con esta iniciativa? Desde la Ley General de Vivienda estamos diciendo que, el tema de créditos, el tema de vivienda, el tema de préstamos, el tema de la ampliación de la vivienda tiene que tener una perspectiva de género y debe darnos a las mujeres una igualdad al derecho a adquirir la misma vivienda, con la misma calidad y con las mismas características que los hombres.

No más violencia económica, no más violencia en la propiedad. Las mujeres tenemos el derecho de ser dueñas del hogar que no solamente limpiamos como muchos de los hombres creen, sino del hogar que construimos y que pagamos para mantener. Muchísimas gracias.

Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Se concede el uso de la tribuna a la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Muchísimas gracias y con la venia de nuestra Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Este es un momento muy grande, histórico y de un amplio reconocimiento a los integrantes de esta comisión, qué bonito es sentir que se hacen reformas constitucionales, bueno, una reforma a una Ley General de Vivienda para poder tener ese derecho vigente de las mujeres mexicanas que se acercan a nosotros sus representantes populares ante la ne-

cesidad de una gestión para un techo, una vivienda adecuada para sus familias.

Acudo a esta tribuna para fundamentar el dictamen que nos presenta la Comisión de Vivienda con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones en la Ley de Vivienda con materia de perspectiva de género a nombre de una gran diputada, compañera del Partido del Trabajo que hoy cumple una encomienda legislativa en un hermoso país, en Colombia, y está por vía Zoom ejerciendo el voto responsable, por eso desde aquí María Rosete, nuestro reconocimiento y aparte decirte que ver y sentir por las mujeres de tu Ciudad de México y de toda la patria es lo que nos hace hoy a todos los diputados de esta LXV Legislatura el sentirnos comprometidos por unirnos para emitir un voto a favor.

La vivienda es un derecho humano, es un derecho necesario para la realización de otros derechos. Su importancia no solo gira en torno a un individuo, sino también en la seguridad y estabilidad de la familia.

En ese orden de ideas la vivienda es una necesidad básica del ser humano para que todos los individuos puedan vivir con dignidad y realizar las diferentes necesidades que integran su desarrollo, su crecimiento, su trascendencia. Por lo anterior, es necesaria la implementación de políticas públicas para que todas las personas puedan tener acceso a una vivienda adecuada.

Por ello, la presente iniciativa, materia de dictamen en discusión, tiene por objeto que los mecanismos y acciones que se implementan en la Ley de Vivienda sean con perspectiva de género, para que todas las personas, las mujeres puedan tener ese acceso a su vivienda adecuada.

Esta reforma evalúa los diferentes factores sociales, culturales, económicos priorizando a los grupos vulnerables, a fin de brindarle a toda la población el derecho a una vivienda con todos los servicios necesarios para convertirlo en ese lugar seguro y formar la base de un patrimonio familiar como centro de convivencia y desarrollo personal de sus integrantes.

Nuestro país forma parte de diversos tratados internacionales que reconocen el derecho humano a una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado.

Por mencionar alguno, observemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Interna-

cional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, al establecer que el término de una vivienda adecuada es el derecho a una vivienda que no se debe de interpretar en un sentido estricto o restrictivo, sino como el derecho a vivir con seguridad, con paz y con dignidad.

Quiero decirles que desafortunadamente hoy tenemos estadísticas ya dichas, escritas por nuestra diputada presidenta de la comisión, que no es necesario ahorita volver a enmarcar.

Estamos a un paso de dictaminar un derecho legítimo en este periodo en que estamos consolidando los derechos de las mujeres. Acabar ya con ese 35 por ciento de casas estructuradas en nuestro país, que se encuentran a nombre de mujeres y que se debe de incrementar.

Ya para terminar decirles, que en este sentido se proponen diversas reformas a esta ley, tanto para subsanar en gran medida la brecha que representa la desigualdad en la adquisición de vivienda, a través de la modificación de los artículos 3o., 6o. y 8o.

Compañeras y compañeros legisladores, les pido su voto para que esta propuesta sea una realidad y que en nuestro país la desigualdad cada vez sea menor. Unidad nacional, todo el poder al pueblo, Partido del Trabajo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Abra la Secretaría el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se hacen los avisos de los artículos 144, numeral 2 del

Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz, en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): A favor, diputada presidenta, gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Vía Zoom, diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra (vía telemática): Miguel Ángel Monraz, del PAN, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (vía telemática): Wendy Cordero, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Señora presidenta, Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias. Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Alma Anahí González, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (vía telemática): María Rosete, del PT, por supuesto que a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González (vía telemática): Diputada Gina Campuzano González, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Bennelly Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas (vía telemática): Bennelly Hernández, Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado Alfredo Porras Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Sonia Rocha Acosta (vía telemática): Sonia Rocha, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada, se registra su voto. Diputado Alfredo Porras Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado Alfredo, si es tan amable de abrir su micrófono.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (vía telemática): Alfredo Porras, Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputado. Diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez (vía telemática): Ana Laura Sánchez Velázquez, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Diputada Anabey García Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Anabey García Velasco (vía telemática): Anabey García, Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Diputada Diana María Teresa Lara Carreón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Diana María Teresa Lara Carreón (vía telemática): Gracias presidenta. Diana Lara, Acción Nacional, favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Diputada Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado Batun Chulim, del Grupo Parlamentario de Morena. Le puedan dar audio a la curul 160, por favor.

El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (desde la curul): Batun Chulim, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Karina Marlen Barrón Pera-

les, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Diputada Karina Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Si existe alguna o algún diputado que falte de emitir su voto, es momento de manifestarlo. Diputada Jasmine María Bugarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

La diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: Jasmine Bugarín, del Grupo Parlamentario del Partido Ecologista de México, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Lorena Méndez Denis.

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática): Diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Diputado Carlos Alberto, si es tan amable de abrir su sonido.

El diputado José Alejandro Aguilar López (vía telemática): ...a favor, José Alejandro Aguilar López. Aguilar López José Alejandro, a favor, del PT.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Andrea Ramos Juárez, de Morena.

La diputada Andrea Ramos Juárez (vía telemática): Diputada Andrea Ramos Juárez, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta... Ordene la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cíerrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 469 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 469 vo-

tos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar, a nombre de la comisión, la diputada Martha Barajas García, hasta por cinco minutos.

La diputada Martha Barajas García: Con su venia, diputada, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Martha Barajas García: Honorable asamblea, acudo a esta tribuna a presentar a nombre de la Comisión de Seguridad Social, el dictamen que deroga la fracción V, del artículo 131 de la Ley del ISSSTE, que busca eliminar una disposición discriminatoria en contra posición al interés de las niñas y los niños.

La seguridad social es uno de los elementos medulares de la nación, que se asume como un estado de bienestar. Es uno de los engranajes que permite garantizar la igualdad que muchas veces la fuerza del mercado no logra otorgar.

Hablar de seguridad social es hablar de la protección de los trabajadores y su familia, es garantizar el derecho de su retiro después de una vida de esfuerzo, es proteger la familia para cuando la vida económica activa ya no pueda desarrollarse.

Desgraciadamente, la seguridad social, por muchos años se ha visto por medio de la óptica en lo económico, privilegiando el valor monetario sobre el valor de las personas, si-

tuación que a todas luces debe ser desterrada de nuestro marco jurídico. Porque el verdadero Estado de bienestar piensa en la igualdad como fin y no el costo económico para garantizarlo.

Es por ello que hago un reconocimiento a mi compañero legislador Mario Riestra Piña, quien presentó esta iniciativa, que permite avanzar en un marco jurídico en materia de seguridad social que garantice los derechos del trabajador y su familia.

La redacción de la fracción V del artículo 131 de la Ley del ISSSTE es una barrera de acceso a la pensión por orfandad, toda vez que prescribe que los hijos adoptivos solamente tendrán este derecho cuando hayan sido adoptados ante el trabajador antes de los 55 años de edad.

Qué razón tiene el Estado para limitar el acceso a la pensión por orfandad de ser hijos adoptivos. Por qué debe existir un trato diferente a los hijos consanguíneos y a los hijos adoptivos. Por qué, me pregunto, si en todos los casos estamos hablando de los hijos, de los menores.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado al respecto. Siendo violatorio de pleno derecho al dar un trato discriminatorio a los niños adoptivos. No existe razón para negar la pensión por orfandad, sobre todo porque no se debe perder de vista que la adopción busca la restitución del derecho de la niñez a crecer en una familia, razón por la que este sesgo daña este concepto.

Asimismo, el Código Civil Federal. Podemos encontrar que la propia legislación no equipara el parentesco de consanguinidad al que se genera con la adopción plena, por lo que no debe existir ninguna distinción para los hijos del trabajador. La adopción es un acto de amor, es un acto de humanidad, es un acto de compromiso. Y las instituciones gubernamentales no deben, bajo ningún motivo, atentar contra una familia que ha decidido emprender el camino para llevar un nuevo hijo a su seno familiar.

Por ello es que desde la Comisión de Seguridad Social estamos a favor de este dictamen, dictamen que se trabajó en el seno de la Comisión de Seguridad para garantizar el interés supremo de la niñez.

Por lo que existe en este dictamen, le vamos a abonar, a señalar precisamente hoy, de manera enfática, en materia de seguridad social se privilegiará siempre el bienestar de las personas sobre cualquier otra visión.

Mi amplio reconocimiento a la diputada presidente Ivonne Cisneros Luján, porque en esta comisión se ve el trabajo conjunto y de consenso. Compañeras y compañeros, les pido que puedan acompañar este proyecto en beneficio de los niños mexicanos. Es cuanto diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Se concede el uso de la tribuna al diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña: Estimadas compañeras y compañeros legisladores, el presente dictamen tiene que ver con el combate a la discriminación, así como con el interés superior de la niñez.

Esta propuesta consiste en derogar la fracción V del artículo 131 de la Ley General... de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de eliminar la distinción entre los hijos adoptivos e hijos consanguíneos, de manera que, en caso de fallecimiento de los padres, los derechos sucesorios y, por ende, los de seguridad social de los adoptados, sean los mismos que los de los hijos biológicos.

Nuestra Carta Magna reconoce que todos somos iguales ante la ley y la igualdad es un derecho consagrado en nuestra Constitución, pero lamentablemente aún existen conductas que excluyen, restringen y limitan. Por eso es necesario que veamos por la igualdad de los derechos. No podemos seguir permitiendo que los hijos adoptivos solo tengan derecho a la pensión por orfandad, cuando hayan sido adoptados por el pensionado antes de haber cumplido 55 años.

Debemos reconocer que nuestras leyes siguen teniendo resabios de épocas menos democráticas y menos igualitarias. Actualizar nuestro marco jurídico para garantizar plenamente los derechos humanos y la seguridad social de todos los mexicanos es algo de la mayor relevancia.

El principio jurídico del interés superior de la niñez establece que todas las decisiones y actuaciones del Estado se

velará y cumplirá con este principio garantizando de manera plena los derechos de los infantes.

Para dimensionar el posible potencial impacto de este dictamen es preciso recordar que debido a la pandemia aproximadamente 130 mil niñas, niños y adolescentes quedaron en orfandad de uno de sus padres o de ambos.

Sin duda, la adopción privilegia el interés superior de la niñez, pues permite la inclusión del menor a un ambiente que le permita satisfacer sus necesidades afectivas, de salud, educativas, alimenticias y de esparcimiento.

Es por eso que los hijos adoptivos se equiparan al hijo consanguíneo para todos los efectos legales, tal y como lo reconoce la Constitución al no realizar distinción alguna o bien, también, como lo establece el Código Civil Federal. De tal suerte que la actual redacción de la Ley del ISSSTE resulta discriminatoria e inconstitucional. Los hijos adoptivos poseen los mismos derechos y obligaciones que los consanguíneos y se les debe reconocer y otorgar todos los beneficios que sus padres poseen.

Como ya se ha reconocido, aún existen disposiciones que restringen derechos y que resultan discriminatorios y la comentada Ley del ISSSTE es un ejemplo. La ley es perfectible y nuestra labor como legisladores es generar esas reformas que permitan beneficiar a la sociedad. La ley requiere ser actualizada siempre en beneficio de la ciudadanía y privilegiando los derechos de cada uno. Desde nuestra trinchera debemos impulsar leyes no discriminatorias.

De antemano agradezco el voto a favor de esta iniciativa de los integrantes de la Comisión de Seguridad Social y muy especialmente también el trato, la disposición y siempre la igualdad y la pluralidad con que se le da trámite al seno de la Comisión de Seguridad Social a todas las iniciativas sin importar el origen partidista y muy especialmente, por supuesto, a su presidenta.

El apoyo y acompañamiento a esta iniciativa con la finalidad de eliminar una distinción que aún prevalece en nuestra legislación. Compañeros, votemos a favor de nuestras hijas e hijos, a favor de la familia, a favor de la igualdad, a favor de los derechos y a favor, por supuesto, del combate a toda discriminación, porque sin importar el tipo de lazo todos nuestros hijos son iguales. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Mario Gerardo Riestra Piña. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Ahora, bien, se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación para proceder a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la cull): A favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, vía Zoom.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra (vía telemática): Miguel Ángel Monraz Ibarra. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Monraz. Diputada Wendy Maricela Cordero González, del PAN. Vía Zoom.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (vía telemática): Wendy Cordero, Grupo Parlamentario del PAN. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, vía Zoom.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Susana Prieto Terrazas, de Morena. A favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Prieto Terrazas. Diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena, vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena. A favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Anahí González. Diputada María de Jesús Rosete Sánchez, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (vía telemática): María Rosete, del Partido del Trabajo. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Rosete. Diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN, vía Zoom.

La diputada Sonia Rocha Acosta (vía telemática): Sonia Rocha, del PAN. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Rocha. Diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del PAN, vía Zoom.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez (vía telemática): Ana Laura Sánchez Velázquez, del PAN. A favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sánchez Velázquez. Diputada Karina Marlen Barrón Perales, del PRI, vía Zoom.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Karina Marlen Barrón Perales. A favor, gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Karina Barrón. Diputada Jasmine María Bugarín, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom. Diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, vía Zoom. Diputado Roberto Antonio Rubio Montejó, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (vía telemática): Perdón. Benjamín Robles Montoya, Partido del Trabajo. A favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Benjamín Robles Montoya. Repito, diputado Roberto Antonio Rubio Montejó, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejó (vía telemática): Roberto Rubio, del Grupo Parlamentario del Partido Verde. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Rubio. Diputada Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada Maribel Martínez Ruiz (vía telemática): Maribel Martínez Ruiz, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. A favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (vía telemática): Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN, a favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Olvera Coronel. Diputada Cristina Amezcua González, del PRI, vía Zoom.

La diputada Cristina Amezcua González (vía telemática): Cristina Amezcua, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Amezcua González. ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto en el pleno? Diputado Vicente Alfredo Onofre, vía Zoom.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (vía telemática): A favor, señora presidenta, a favor, Vicente Onofre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputada Fuensanta Guerrero, vía Zoom.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (vía telemática): Fuensanta Guerrero, del PRI, a favor, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Fuensanta Guerrero. ¿Algún otro diputado que esté en presencial? Siendo así, instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 467 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular, por 467 votos, el proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con el siguiente punto, que es la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para fundamentar a nombre de la comisión, se concede el uso de la tribuna al diputado Joaquín Zebadúa Alva, hasta por cinco minutos.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: De Ramón López Velarde: "Permite que te envuelva en lo más hondo de la música de selva con que me modelaste por entero al golpe cadencioso de las hachas, entre risas y gritos de muchachas y pájaros de oficio carpintero. Patria, tu superficie es maíz, tus minas el palacio del rey de oros".

Esto que se escribió alrededor de 1920 representa el pensamiento modernista con el que entramos de lleno al siglo XX después de nuestra tercera transformación, la Revolución Mexicana.

Ese pensamiento que llevó a crear una Comisión Nacional de Desmonte y a pedir que solo los caminos quedaran sin plantar y arrasar grandes extensiones de selva en todo el país.

A nombre de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales hago uso de la tribuna para presentar este dictamen, porque se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre, con la finalidad de duplicar los montos de las multas aplicables por la comisión de las infracciones administrativas previstas en esta ley.

Me da mucho gusto hacerlo, porque la proponente es la diputada Sonia Rincón, amiga, compañera, paisana, ambos de Chiapas, componente fundamental de este país megadiverso, con Chiapas, Oaxaca y Guerrero, con toda su biodiversidad, si fueran que estuvieran separados, que afortunadamente no lo están y estamos en esta gran patria que es México, serían representando un país megadiverso a nivel mundial.

Y, desafortunadamente, con esta perspectiva con la que arrancamos el siglo XX vivimos tragedias, como toda la deforestación de la selva Lacandona, magistralmente retratada en la novela *La rebelión de los colgados*, de Bruno Traven, donde se vio la explotación de toda la caoba de la selva a través de los grandes ríos, de las grandes aguas, del río Tzendales, de Lacantún que llegaban hasta el golfo de

México y de ahí se embarcaban hasta Inglaterra para terminar adornando las casas de la Inglaterra victoriana, forrándolas de la madera que había sido talada con la sangre de los indios que habían sufrido los castigos dentro de estas monterías de aquél entonces.

Y, después, cuando empezamos a tener conciencia de la biodiversidad y de la responsabilidad que ello implicaba, empezamos a sufrir las mismas cosas, con distintas circunstancias.

Nosotros, nosotras, las que somos de Chiapas, las que vivimos en estos estados biodiversos, pensamos y crecimos pensando que todo México era igual, que teníamos la posibilidad al caer la tarde o al levantarnos de ver las bandadas de cotorras recorriendo en los aires, que al estar en Palenque, en Bonampak y Yaxchilán, nosotros, como el resto del país, tenía la posibilidad de escuchar el canto profundo del saraguato o ver el relámpago rojo de las guacamayas que volaban y después, cuando salimos del estado vimos que no era así, que el tráfico de vida silvestre se había dado en todo el país.

La selva es muy resiliente, pero necesitamos de la colaboración de todos los mexicanos y mexicanas, para que se mantenga esa riqueza, ese patrimonio biocultural, esa biodiversidad del país.

Parafraseando al cine moderno que ven nuestros hijos, una gran riqueza como la que tenemos conlleva una gran responsabilidad para todos los mexicanos y las mexicanas y todas las autoridades.

Hoy, enfrentamos retos nuevos, ya no son las monterías, pero sigue habiendo tráfico de una especie muy parecida a la caoba, que se llama corazón azul, que sale embarcada de manera clandestina hacia China, o de los buches de Totoaba de esta especie de pez del algo golfo de California, cuyas redes se están llevando al borde de la extinción a la vaquita marina, por la estulticia de los que creen que este buche tiene propiedades afrodisíacas.

¿Qué queremos? ¿Qué apoyamos? ¿A qué les llamamos a votar a favor, con un voto unánime de la comisión? Que se puedan duplicar las sanciones administrativas por el tráfico de ejemplares de vida silvestre, tanto de flora como de fauna, por las orquídeas, las más de 700 variedades de orquídeas que hay en Chiapas y que representan el 90 por ciento de las orquídeas del país, por las aves, los psitácidos, los cotorros, las guacamayas, los loros, que no está bien te-

ner en los hogares y que representan no solo sanciones administrativas, sino también la posibilidad de pisar la cárcel, por todo esto.

No pensamos que con el enfoque meramente punitivista de incrementar las multas y fue la reflexión que hicimos en la comisión, no pensamos que con eso se resuelva la cosa, necesitamos por supuesto, a partir de la conciencia de la riqueza de nuestra biodiversidad y de la conciencia de los costos que tendría continuar con este tráfico de vida silvestre, que haya una suerte de educación ambiental que permita que apreciemos lo que tengamos, que lo conozcamos y que nos comprometamos a partir de ello en su protección.

Por eso estamos hoy aquí, a nombre de la comisión, compañeros y compañeras diputados, invitándolos a votar a favor de este dictamen para mandar una señal de unidad en torno al fortalecimiento de la institucionalidad y la justicia ambiental, de la misma manera en que lo expresamos por unanimidad en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Muchas gracias, es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Joaquín Zebadúa Alva. Tiene el uso de la palabra la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Con el permiso de la señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Compañeras y compañeros legisladores, agradezco el trabajo y los consensos alcanzados en el seno de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en torno a la propuesta de una servidora, así como al cuerpo técnico por los buenos oficios para la dictaminación de esta propuesta, la cual beneficia a todas y cada una de las regiones de México.

Como sabemos, nuestro país registra una alta incidencia de tráfico de especies de flora y fauna silvestres debido a su enorme demanda y a los beneficios económicos que genera la comercialización ilícita de estos ejemplares, así como de sus partes y derivados.

Conforme al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el tráfico de especies, partes y derivados, es

de los más redituables en el mundo, con ganancias estimadas hasta de 100 mil millones de dólares anuales.

Por eso es que resulta fundamental incrementar sustancialmente las sanciones administrativas en materia de tráfico y daño de las especies para que quienes cometan y posibiliten la comisión de cualquiera de las infracciones previstas en el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre, alcancen multas de hasta 150 mil UMAS, es decir, 14 millones 433 mil pesos aproximadamente.

Hay que aumentar las sanciones económicas porque las actuales no son proporcionales al daño causado ni tampoco a las ganancias que estas actividades generan en el mercado negro. Es decir, el objetivo principal de esta reforma es cerrarle el paso a la delincuencia, salvaguardar nuestro patrimonio natural, proteger los ecosistemas y asegurar el equilibrio ecológico, la cual nos permitirá asegurar el desarrollo sustentable, el bienestar de nuestro pueblo y la integridad de la tierra que nos vio nacer.

Es verdad que la administración actual ha fortalecido las acciones de inspección y vigilancia que llevan a cabo las autoridades ambientales. Sin embargo, es importante no limitarnos a estas, sino que es necesario hacer lo conducente desde el Poder Legislativo.

Es evidente que necesitamos perfeccionar la ley dotándola de la proporcionalidad de la que hoy adolece, porque el daño es inmenso y el castigo es minúsculo, y esto no puede seguir así, porque tal circunstancia es contraria a los principios generales de la norma jurídica, pero, sobre todo, a la justicia.

Llegó el momento de acabar con las multas chiquitas para prevenir y sancionar de forma efectiva los grandes delitos, para que los criminales no sigan reincidiendo y regodeándose en la impunidad, para ejemplificar la magnitud de este delito basta decir que en mil 220, el decomiso por el tráfico ilegal de especies silvestres en nuestro país aumentó mil por ciento.

Los crímenes de naturaleza ambiental y ecológica son crímenes contra nuestros pueblos originarios, contra nuestro patrimonio y, por supuesto, contra las futuras generaciones. La flora y fauna silvestres son parte de nuestra riqueza identitaria y también material de su cuidado y preservación depende nada más y nada menos que el desarrollo integral del pueblo de México.

Por eso los invito, compañeras y compañeros, a votar favor, tal y como sucedió en la comisión dictaminadora, si-gamos privilegiando el consenso para evitar las mulas chiquitas, el saqueo de nuestro patrimonio y la impunidad. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sonia Rincón Chanona. Consulte la Secretaría si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, a fin de proceder para la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Abrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación, del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia saluda a la comitiva del estado de Durango de la Asociación Vida Independiente, invitados por la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Partido del Trabajo. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos, compañeros de Vida Independiente.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Y procedemos a recoger la votación de los diputados que no pudieron emitir su voto.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Martha Elena Romo Cuéllar, del Pan.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): A favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Martha Romo. Diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, vía Zoom.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Susana Prieto Terrazas, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Prieto Terrazas. Diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena, vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Anahí González. Diputada Adela Ramos Juárez, de Morena, vía Zoom.

La diputada Adela Ramos Juárez (vía telemática): A favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, vía Zoom. Diputada Wendy Maricela Cordero González, del PAN, vía Zoom.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (vía telemática): Wendy Cordero, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Cordero. Diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN, vía Zoom. Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN, vía Zoom.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (vía telemática): Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Olvera. Diputado Javier González Zepeda, del PAN, vía Zoom.

El diputado Javier González Zepeda (vía telemática): Diputado Javier González Zepeda, de la Fracción Parlamentaria del Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias. Diputada Diana María Teresa Lara Carreón, del PAN, vía Zoom. Diputada Karina Marlen Barrón Perales, del PRI, vía Zoom.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Karina Barrón Perales, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Karina Marlen Barrón. Diputada Cristina Amezcua González, del PRI, vía Zoom.

La diputada Cristina Amezcua González (vía telemática): Cristina Amezcua González, del PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Amezcua. Diputada Jasmine María Bugarín, del Verde Ecologista de México. Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Verde Ecologista de México. Diputada María Rosete, del Partido del Trabajo, por vía Zoom. Diputada Rosete, la tenemos en imagen, pero no tiene encendido su micrófono.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (vía telemática): María Rosete, del PT, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Rosete. Diputada Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (vía telemática): Jorge Llaven Abarca, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias. Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. Diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN, vía Zoom. Diputado Pedro David Ortega Fonseca, de Morena.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca (desde la curul): Gracias, presidenta. Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Ortega Fonseca. ¿Alguien más falta de emitir su voto? Diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena. Ya la tenemos en el sistema.

La diputada Alejandra Pani Barragán (vía telemática): Ya estoy... Ya pude votar, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. ¿Alguien más falta de emitir su voto en presencial? Diputada Mancilla, ya votó usted por el sistema. Diputada Blanca Narro, por vía Zoom, adelante.

La diputada Blanca Araceli Narro Panameño (vía telemática): Diputada Blanca Narro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Narro. ¿Alguien más? La diputada Diana María Lara.

La diputada Diana María Teresa Lara Carreón (vía telemática): Diana Lara, Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Diana María Teresa Lara Carreón. ¿Tenemos a alguien más? Diputada Rocío Barrera Puc, de Morena.

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (vía telemática): Rocío Barrera Puc, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Sonia Rocha.

La diputada Sonia Rocha Acosta (vía telemática): Sonia Rocha, del Partido Acción Nacional, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sonia Rocha Acosta. ¿Alguien más falta de emitir su voto en presencial o en vía Zoom? Diputada Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México. Favor de activar su micrófono, diputada. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cíérrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 463 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 463 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos y pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos lingüísticos de las personas sordas y del derecho a la accesibilidad cognitiva. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para fundamentar a nombre de la comisión se concede el uso de la tribuna a la diputada Catalina Díaz Vilchis, hasta por cinco minutos.

La diputada Catalina Díaz Vilchis: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Catalina Díaz Vilchis: Compañeras diputadas, compañeros diputados, a nombre de las y los diputados de la Comisión de Movilidad pongo en consideración un dictamen que logró consenso y que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de ley general.

La movilidad y seguridad vial, en materia de derecho lingüístico de las personas sordas y el derecho de la accesibilidad cognitiva... No, quiero destacar en primer lugar que este proyecto incluye el glosario el término de accesibilidad cognitiva que nombra de manera específica la incorporación de textos y pictogramas, señalamientos y otro tipo de indicaciones para la fácil comprensión de todas las personas con intención de que realmente se consideren los servicios de transportes, los apoyos, la comunicación y la in-

formación con acciones afirmativas y los ajustes razonables a los que tienen derecho, con la información en formatos accesibles en beneficio no solo de personas sordas, hablantes de lenguas de señas.

Por último, en relación la información y quejas del transporte establece que cuando se trate de personas hablantes de lenguas indígenas o de lenguas de señas mexicanas o regional, la atención deberá presentarse asegurando que la comunicación se lleve a cabo en su propia lengua.

Con ello dará cumplimiento a los preceptos que regulan el diseño, operatividad del sistema de movilidad con el respeto al pluralismo cultural, múltiples lenguas para que se implementen los mecanismos que garanticen la accesibilidad de manera inclusiva.

Esto refleja un paso más en materia de derecho lingüístico de personas sordas y el derecho de la accesibilidad. Compañeras y compañeros, solicito el voto a favor de esta iniciativa que disminuye las brechas de desigualdad en este país. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Catalina Díaz Vilchis. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada. Proceda.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Diputadas, diputados, cuando en mayo de 2020 se diseñó el derecho a la movilidad de la Constitución Mexicana se hizo con determinadas claras, las y los mexicanos tenemos derecho a ella en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

En respuesta, este pleno hace pocos meses votó en favor de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la cual es una respuesta importante a la crisis de salud pública que hoy atraviesa México y el mundo en relación a los siniestros viales.

Como todo marco normativo la ley general es mejorable y perfectible y la iniciativa presentada el día de hoy es un pa-

so importante en favor de los derechos de una comunidad vulnerada y con la cual existe una enorme deuda histórica, la población con discapacidad, puntualmente la comunidad con personas sordas y con debilidad auditiva.

En México más de 6 millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, lo que representa aproximadamente el 5 por ciento de la población total del país.

Según los datos del Inegi, aproximadamente 2.3 millones de personas, por diversas razones presentan algún grado de discapacidad auditiva. En el mismo tenor, a pesar de no contar con datos absolutos, la Federación Mexicana de Sordos estima que alrededor de 300 mil personas han aprendido lenguas de señas mexicanas.

Ahora, bien, la redacción actual de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial hace alusión a una discapacidad en materia lingüística. El término no guarda relación conceptual ni normativa con la terminología usada ni en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ni en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Las personas hablantes de lenguas de señas no solo no tienen una discapacidad en materia lingüística, por el contrario, nutren nuestra identidad con la lengua de señas mexicanas y sus posibles variedades regionales.

En México la lengua de señas mexicanas se reconoció como patrimonio de la comunidad de las personas sordas en el año 2005. Aunado a ello, el Informe del Relator Especial sobre Cuestiones de las Minorías reconoce que las personas sordas al ser usuarias de las lenguas de señas pertenecen a minorías lingüísticas, ya que están son lenguas de pleno derecho.

Es por ello que la RGMSD debe reconocer la pluriculturalidad y el multilingüismo, celebrando y promoverlo, y a la vez hablar con otras mejores en el espacio público, como la accesibilidad cognitiva.

Además, en temas de seguridad vial es clave diseñar vías accesibles, seguras e incluyentes, de manera que toda la población pueda gozar plenamente de su derecho a la movilidad, no solo unos cuantos.

Deseamos que nuestro transporte público se convierta en una herramienta que facilite la independencia de todas las personas, que nuestro espacio público refleje y se enorgullezca de la pluralidad de sus usuarias y usuarios.

Que recordemos que la movilidad es una agenda prioritaria, misma que contra toda expectativa ha logrado generar consensos en favor de las y los mexicanos. La movilidad es un derecho de derechos, hoy los invitamos a continuar trabajando en favor de ella.

Finalmente, al igual que la gran mayoría de la agenda de movilidad que ha trabajado esa soberanía, la iniciativa propuesta fue creada en colaboración con la sociedad civil, particularmente con la coalición de personas sordas, a quienes agradecemos siempre el que nos brinden su gran conocimiento. Es un honor defender sus causas en equipo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío. Consulte la Secretaría si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Y, en consecuencia, se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b). del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de vota-

ción para proceder a recoger el voto de viva voz de las diputadas y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz, en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): A favor, diputada presidenta, gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena, vía Zoom. Favor de abrir su micrófono, diputada Alma Anahí González Hernández.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González Hernández, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, vía Zoom.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (vía telemática): Diputada Sandra Luz Navarro Conkle, a favor, de Morena.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, vía Zoom.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Susana Prieto Terrazas, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Prieto Terrazas. Diputada Adela Ramos Juárez, de Morena, vía Zoom. Diputada Wendy Maricela Cordero González, del PAN, vía Zoom. Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, vía Zoom. Diputado Miguel Ángel Monraz...

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (vía telemática): Jorge Espadas, del PAN, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Espadas. Diputado Miguel Ángel Monraz

Ibarra, del PAN, vía Zoom. Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN, vía Zoom.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (vía telemática): Lilia Caritina Olvera Coronel, de Acción Nacional, a favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN, vía Zoom. Cristina Amezcua González, del PRI, vía Zoom.

La diputada Cristina Amezcua González (vía telemática): Cristina Amezcua González, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor, gracias presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (vía telemática): Jorge Llaven, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Llaven. Diputada Valeria Santiago Barrientos, del Verde Ecologista de México, vía Zoom.

La diputada Valeria Santiago Barrientos (vía telemática): Valeria Santiago Barrientos, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Barrientos. Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Verde Ecologista de México, vía Zoom.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo (vía telemática): Roberto Rubio, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, Roberto Antonio Rubio. Diputada María Rosete, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (vía telemática): María Rosete, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Rosete. Diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PRD, vía Zoom. Diputado Mario Alberto Torres Escudero, de Morena, vía Zoom.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (vía telemática): Mario Alberto Torres Escudero, Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado Torres Escudero. Diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Partido de la Revolución Democrática, vía Zoom. Diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI.

La diputada Lorena Piñón Rivera (vía telemática): Lorena Piñón, del PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Piñón. Diputada Blanca Narro.

La diputada Blanca Araceli Narro Panameño (vía telemática): Diputada Blanca Narro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada Narro. Diputada Julieta Vences, de Morena.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (vía telemática): Gracias diputada presidenta, Julieta Vences, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada Vences. ¿Alguien más falta de emitir su voto por vía Zoom o vía presencial? Diputado Miguel de los Santos.

El diputado Miguel Prado de los Santos (vía telemática): Miguel Prado de los Santos, Grupo Parlamentario de Morena, favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputada Saraí Núñez Cerón.

La diputada Saraí Núñez Cerón (vía telemática): Saraí Núñez Cerón, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada. Gracias diputada Núñez Cerón. ¿Alguien más en el pleno desea emitir su voto? Bueno, muchas gracias. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar... Perdón, ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 463 votos en pro, 0 en contra y 0 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 463 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en materia de derechos lingüísticos de las personas sordas y del derecho a la accesibilidad cognitiva, y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 133 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Y para ello, y fundamentar a nombre de la comisión, se concede el uso de la palabra al diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, hasta por cinco minutos.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, tengo el honor de presentar a ustedes en nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y a nombre de su presidenta, la diputada Sonia Rocha, de sus diputadas y sus diputados integrantes, la iniciativa de la diputada proponente, Paulina Rubio, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 133 Bis, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El objetivo de esta propuesta legislativa es resolver un problema que podemos llegar a enfrentar todas las comisiones de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, como el almacenar, conservar y resguardar debidamente los documentos que son presentados como parte de iniciativas ciudadanas.

Como sabemos, los expedientes de las iniciativas ciudadanas son de un volumen considerable, pues contienen como requisito de procedencia al menos 120 mil firmas autógrafas de las ciudadanas y de ciudadanos que los promueven. En este contexto, resguardar estos documentos, conservarlos y almacenarlos adecuadamente, representa un enorme

reto, pues exigen espacio suficiente y crean un costo para su conservación y su cuidado.

En la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias consideramos que la vía más eficaz para resolver estos retos y al mismo tiempo conservar para la posteridad los documentos, garantizando, además, la protección de las firmas autógrafas que obran en los expedientes, es digitalizarlas en términos de la Ley General de Archivos mediante los procedimientos y medidas destinados a asegurar la preservación de los documentos digitales a largo plazo.

Como bien sabemos también, la digitalización ha tomado un papel fundamental en los últimos años debido a la contingencia sanitaria a nivel mundial y a los avances tecnológicos, en especial los relacionados con los desarrollos en inteligencia artificial, que permiten simplificación de trámites y de procedimientos.

Por ello en el mundo se ha generalizado, tanto en instituciones públicas como en privadas, la tendencia a facilitar a la sociedad trámites más prácticos y ágiles a través de la digitalización de documentos y su posterior tratamiento con programas de inteligencia artificial.

En este contexto, de aprobarse esta adición, esta Cámara de Diputados dará un paso importante para colocarse como referente a nivel internacional, pues en el derecho comparado nos muestran que en el ámbito legislativo relacionado con iniciativa ciudadana, países como El Salvador, Panamá, Paraguay, Chile, Perú, Guatemala, Argentina, Brasil, Colombia y Costa Rica tienen la figura de iniciativa ciudadana pero no han desarrollado regulación sobre la digitalización y destrucción de las firmas de quienes las proponen.

Por lo anterior, de aprobarse el dictamen que se presenta, estaríamos colocando a la Cámara de Diputados a la vanguardia en América Latina en el tema de la digitalización, resguardo y conservación de las iniciativas presentadas por la ciudadanía. Además, es importante mencionar que esta propuesta está en línea con las disposiciones de la Ley General de Archivos, la cual obliga a conservar los documentos, aun cuando hayan sido digitalizados, en los casos que la legislación así lo establezca, y proteger la validez jurídica de los documentos de archivo electrónico.

Por todo lo anterior, y en virtud de que esta adición a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos coadyuvaría a que los trabajos de esta Cámara se-

an más eficientes, a quien se evite los costos también de conservación de grandes volúmenes de documentos y a que se conserve de manera adecuada la memoria histórica de los procesos legislativos derivados de iniciativas ciudadana, ya que se moderniza en la actuación parlamentaria.

Así es que, en nombre de esta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, les solicito amablemente, diputadas y diputados, su voto a favor para el presente dictamen. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas. Ahora, tiene el uso de la palabra la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, promotora de la iniciativa... ¿Sí, diputada? Bueno, aquí tenemos que es de Movimiento Ciudadano. Corregimos con mucho gusto. Diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Y pido por favor que corrijan estos datos.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, presidenta. Orgullosamente panista.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Claro.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Compañeras y compañeros, la iniciativa ciudadana es el instrumento mediante el cual facultamos a la sociedad civil para poder ser iniciantes de una propuesta legislativa.

Sin lugar a dudas, es uno de los mecanismos más atinados que favorece la participación social estipulada en el 71 constitucional, y tiene particularmente el requisito de que para poder iniciarla, para iniciar este proceso legislativo, se cuente con al menos el 0.13 por ciento de firmas del listado nominal de electores, lo que convierte obviamente estos expedientes en expedientes muy grandes para su almacenamiento.

La iniciativa ciudadana se presenta ante la Cámara de Diputados o ante el Senado para luego dar cuenta por parte de ambas presidencias de la Mesa Directiva quienes, a su vez, solicitan al INE la inmediata verificación y validación de las firmas con las que se presente.

Cuando este proceso ya concluyó y se verifica que la iniciativa alcanza el número de firmas requeridas, la Mesa Directiva entonces podrá dar turno de la respectiva a las comisiones de análisis que así lo crea pertinente y después,

entonces, podrá aprobarse o desecharse y continuar un proceso ordinario legislativo.

Es decir, podemos advertir que el trámite especial de la iniciativa se da previo y durante la verificación que realiza el INE, para después continuar con un procedimiento legislativo ordinario. Sin embargo, al término de este proceso nuestra Ley Orgánica no estipula qué sucede con los testigos documentales que dan origen a las iniciativas. Es decir, lo más importante de la iniciativa ciudadana, que son las firmas autógrafas de las y los ciudadanos que promovieron la propuesta.

Hoy, por lo tanto, ponemos a consideración una reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se estipule que el trámite posterior a su aprobación o su desechamiento es proceder a la digitalización de las firmas, en términos de la Ley General de Archivos para, entonces, poder realizar su destrucción posterior.

Lo anterior simplifica y asegura la custodia de los documentos legislativos que deben preservarse por su valor histórico y parlamentario para formar parte del acervo del Congreso de la Unión. Pero, además, abonará a la eficiencia de los recursos materiales, ya que en múltiples ocasiones el espacio de los edificios públicos para el resguardo de archivos resulta en ejercicios presupuestales muy onerosos.

Agradezco infinitamente el apoyo de los integrantes de la Comisión de Régimen y Prácticas Parlamentarias de todas las fracciones, encabezados por la presidenta de la comisión, la diputada Sonia Rocha, por el acompañamiento a esta iniciativa que da orden y certeza para dictar el trámite de asunto total y definitivamente concluido a las iniciativas ciudadanas que llegan al Congreso de la Unión. Muchísimas gracias, es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Paulina Rubio, del Grupo Parlamentario del PAN. Consulte la Secretaría si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye, en consecuencia, a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación para proceder a recoger de viva voz el voto de los diputados y las diputadas que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): A favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Martha Estela Romo. Diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena, vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias. Diputada Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, vía Zoom.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (vía telemática): Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sandra Luz Navarro Conkle. Diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, vía Zoom. Favor de activar su micrófono, diputada Susana Prieto.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Susana Prieto Terrazas, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Susana Prieto Terrazas. Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, vía Zoom.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Julieta Vences, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Vences. Diputada Wendy Maricela Cordero González, del PAN, vía Zoom.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (vía telemática): Wendy Cordero, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Wendy Cordero. Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, vía Zoom. Diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN, vía Zoom.

La diputada Saraí Núñez Cerón (vía telemática): Saraí Núñez, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Saraí Núñez. Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN, vía Zoom.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (vía telemática): Lilia Caritina Olvera Coronel, de Acción Nacional, a favor, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Olvera Coronel. Diputada María Rosete, del Partido del Trabajo, vía Zoom. Diputada Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada Esther Martínez Romano (vía telemática): Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Martínez Romano. Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, de Morena, vía Zoom.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (vía telemática): A favor, presidenta. Vicente Onofre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Onofre Vázquez. Diputado Javier González Zepeda, del PAN, vía Zoom.

El diputado Javier González Zepeda (vía telemática): Diputado Javier González Zepeda, de la fracción parlamentaria de Acción Nacional. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputada Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo.

La diputada Marisela Garduño Garduño (vía telemática): Gracias, presidenta. Diputada Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Garduño. Diputada Lorena Piñón, del PRI, vía Zoom.

La diputada Lorena Piñón Rivera (vía telemática): Diputada Lorena Piñón, del PRI. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Piñón. ¿Alguien más falta de emitir su voto? Diputada Cristina Ruiz Sandoval, del PRI.

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (vía telemática): Cristina Ruiz Sandoval, del PRI. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Ruiz Sandoval. ¿Alguien más en el pleno falta de emitir su voto? Diputado Miguel Prado de los Santos.

El diputado Miguel Prado de los Santos (vía telemática): Diputado Miguel Prado, de Morena. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Miguel Prado. ¿Alguien más falta por vía Zoom o presencial? El diputado Javier González, del PAN, lo tenemos vía Zoom. Adelante, diputado.

El diputado Javier González Zepeda (vía telemática): Diputado Javier González Zepeda, de la fracción parlamentaria de Acción Nacional. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado González. Diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Julieta Mejía, Movimiento Ciudadano. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mejía. ¿Alguien más, diputadas y diputados? Diputada Adriana Bustamante.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (vía telemática): Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Adriana Bustamante Castellanos. ¿Nadie falta de emitir su voto? Siendo así, instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta se emitieron 460 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 460 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para fundamentar a nombre de la comisión se concede el uso de la tribuna al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Gracias. Compañeras, compañeros diputados, después de cuatro años de error tras error, de fracaso tras fracaso, de un descontento creciente de los mexicanos, de los peores resultados desde hace más de 40 años, renunció el tata Martino hoy a la selección nacional de fútbol.

Presento dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal en Materia de Mercados Regionales y Artesanías.

Felicito, desde luego, la propuesta de la diputada Nakamura, que es congruente con la aspiración constitucional de que México sea una nación en la que se reconozca y promueva la diversidad cultural basada en la variedad y riqueza de sus diversas comunidades.

La cultura es, además, un derecho humano reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o., párrafo décimo segundo.

La plena validez del goce del derecho a la cultura es una tarea del Estado mexicano y una obligación de todas las autoridades, tal como se prevé en el artículo 1o. constitucional.

Adicionalmente, y de acuerdo a lo previsto por el principio constitucional pro persona, que prevé la más amplia protección posible en materia de derechos, los instrumentos internacionales de los que el Estado mexicano es parte también, prevén una serie de derechos culturales vinculados a las formas de expresión y representación de los diversos pueblos y comunidades.

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales prevé, en su artículo 6o., que los Estados parte podrán adoptar políticas y medidas culturales para promover y proteger la diversidad de expresiones culturales, entre estas medidas están, medidas reglamentarias encaminadas a la protección y promoción de la diversidad en las expresiones culturales y medidas encaminadas a proporcionar a las industrias culturales independientes nacionales y las actividades del sector no estructurado, un acceso efectivo a los medios de producción, difusión y distribución de bienes y servicios culturales.

El presente dictamen establece que la Secretaría de Economía promoverá el establecimiento, apertura, operación y funcionamiento de mercados regionales de artesanías, mediante la celebración de convenios de colaboración con instancias estatales, municipales o privadas para que sean espacios culturales y turísticos, en donde los artesanos puedan exponer, exhibir y vender sus artesanías.

Como puede constatarse, la iniciativa de la diputada Corona Nakamura, no solo goza de un sólido y firme fundamento constitucional, sino también prevé medidas que, de acuerdo a los instrumentos internacionales, puede adoptar el Estado mexicano. Felicidades a la diputada Corona Nakamura, por la propuesta y a los integrantes de la Comisión de Economía por su apoyo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas. Tiene el uso de la palabra la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, quien es promovente de la iniciativa y lo va a hacer por la vía Zoom, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (vía telemática): Con su venia, diputa presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada Nakamura, Corona Nakamura.

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (vía telemática): Presenté esta iniciativa como un reconocimiento a los artesanos de mi estado de Jalisco, donde las costumbres y tradiciones trascienden de generación en generación y más allá de las fronteras.

Recordamos que el 10 por ciento de lo que México exporta al extranjero es de manos artesanas jaliscienses, artesanías elaboradas por verdaderos maestros del arte popular, desde la cerámica de Tlaquepaque y Tonalá, los equipales de Zacoalco de Torres, los bordados de la región huichola, la artesanía de madera de Teocaltiche, la talabartería de Los Altos y Colotlán, por mencionar algunos que se producen en mi estado, que son un patrimonio de todos los mexicanos.

Cada artesanía en el extranjero es, sin duda alguna, un pedacito del corazón de México. Las artesanías nos han acompañado a lo largo de toda nuestra historia como nación y son parte fundamental de nuestras tradiciones, así como de nuestro día a día.

La Organización de las Naciones Unidas ha reconocido a México como una de las primeras tres naciones del mundo donde mayor cantidad y variedad de artesanías se elaboran, en un mundo cada vez más globalizado, en el que todo se obtiene rápido y la mayoría de los productos son cada vez más de un solo uso o desechables, vale mucho la pena volver a nuestras tradiciones y promover las obras realizadas con maestría por artesanas y artesanos de todos los rincones de nuestro país.

Si bien tenemos una gran tradición en cuanto respecta a la elaboración de artesanías en nuestro país, vemos con preocupación cómo, con el paso del tiempo, se ha roto la cadena de transmisión de conocimientos entre generaciones. Lo anterior es sumamente grave, porque provoca que se vayan perdiendo irremediabilmente todas esas mentes creativas y sus manos hábiles para seguir elaborando esas representaciones que son motivo de orgullo nacional.

Como mexicanas y mexicanos, es nuestro deber preservar nuestra riqueza cultural, nuestra identidad como nación y nuestras tradiciones ancestrales, las cuales no solo ponen nuestro sello distintivo ante el mundo, sino un invaluable patrimonio que estamos obligados a cuidar.

Uno de los aspectos más importantes en la tarea de preservar y promover nuestras tradiciones es ofrecer a las y los creadores mexicanos espacios en los cuales puedan exhibir y ofrecer al público sus obras y dar a través de esto un valor extra a su trabajo. Muchas veces, lamentablemente, poco valorado en términos económicos.

Las razones anteriores dieron origen a la iniciativa motivo del dictamen, la cual presenté en diciembre pasado y tiene como objetivo promover nuestras artesanías e impulsar a nuestras artesanas y artesanos mediante convenios para el establecimiento, operación y funcionamiento de mercados regionales de artesanías en todo nuestro territorio.

Queremos que estos mercados sean espacios adecuados y dignos, en donde no solo se exhiban nuestras artesanías, sino que también se difundan, promuevan y comercialicen a un mejor precio y de forma directa entre compradores y creadores.

En el Partido Verde tenemos firme la convicción de proteger y apoyar nuestras artesanías, no solo por su importancia cultural y estética, sino porque de ellas viven 12 millones de personas, en su mayoría mujeres que se dedican a esta actividad en el país.

Impulsar nuestras artesanías es un círculo que debemos enaltecer, que permite también incentivar la economía nacional, fomentar el turismo y la exportación de estos productos al tiempo de que promovemos la diversidad cultural.

Por todo lo anterior, a nombre de la bancada del Partido Verde, los invito a votar a favor de este dictamen, porque a través de él mejoraremos las condiciones de vida de nuestras artesanas y artesanos que merecen condiciones dignas para comercializar su trabajo y obtener un pago justo por él.

Agradezco infinitamente todo el apoyo que recibí de la Comisión de Economía para que finalmente este dictamen pueda ser aprobado por el pleno de esta Cámara. Es cuanto, diputada presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada María del Rocío Corona Nakamura. Consulte la Secretaría si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Y, en consecuencia, se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, a fin de proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, para proceder a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz, en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Diputada Julieta Mejía, Movimiento Ciudadano, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mejía. Diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena, vía Zoom. Diputada Sandra Luz Navarro Conkle.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (vía telemática): Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Navarro Conkle.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada González Hernández. Diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, vía Zoom. No tiene audio, diputada Susana Prieto, favor de conectarlo. Diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN, vía Zoom.

La diputada Saraí Núñez Cerón (vía telemática): Ya se registró mi voto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN, vía Zoom.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (vía telemática): Lilia Caritina Olvera Coronel, de Acción Nacional, a favor, presidenta. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. María Rosete. Diputada María Rosete, del

Partido del Trabajo, vía Zoom. Diputada Esther Martínez Romano, del Partido Trabajo, vía Zoom.

La diputada Esther Martínez Romano (vía telemática): Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Martínez Romano. Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, de Morena, vía Zoom.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (vía telemática): Vicente Onofre, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputado Javier González Zepeda, vía Zoom.

El diputado Javier González Zepeda (vía telemática): Diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado González Zepeda. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, vía Zoom.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, diputada presidenta. Martha Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Romo Cuéllar. Diputada Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

La diputada Valeria Santiago Barrientos (vía telemática): Valeria Santiago Barrientos, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, vía Zoom. Diputada Wendy Maricela Cordero González, del PAN, vía Zoom.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (vía telemática): Wendy Cordero, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Wendy Maricela Cordero. Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, vía Zoom. Diputada Yeidkol Plevinsky Gurwitz, de Morena, vía Zoom. Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, vía Zoom.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (vía telemática): Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Carrillo Cubillas. Diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom. Favor de abrir su micrófono, diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Verde Ecologista.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (vía telemática): Ciria Yamile Salomón Durán, Partido Verde Ecologista de México, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Susana Prieto, ya la tenemos en la línea. Adelante.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Susana Prieto Terrazas. ¿Alguien más falta de emitir su voto? ¿Diputadas y diputados en el pleno? ¿Por vía Zoom? Muy bien.

En consecuencia, instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta de la votación.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Cierrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 452 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 452 votos, el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento a la Microindustria y a la Actividad Artesanal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Hemos terminado con los dictámenes a discusión.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Y ahora vamos a pasar al apartado de los puntos de acuerdo. Y el siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo. *(Los dictámenes podrán ser consultados en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexo II a VII)*

Informo a la asamblea que han sido reservados los dictámenes contenidos en el orden del día con los números 6, 8, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 28, 55, 59, 66 y 76. Consulte la Secretaría, en votación económica, si son de aprobarse aquellos dictámenes con puntos de acuerdo no reservados.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea si son de aprobarse los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobados los dictámenes con punto de acuerdo no reservados. Y comuníquense.

Tenemos un comunicado por parte de la fracción de Morena, donde nos indica que el dictamen correspondiente al número seis ya no se reserva. En consecuencia, queda integrado en la votación en lo general. Solicito a la Secretaría que someta a votación de nueva cuenta –gracias, diputado–, someta a votación el dictamen número seis, que no se reservó al final por Morena.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen número seis. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado el dictamen número seis con punto de acuerdo. Comuníquese.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ESTUDIOS Y TRÁMITES PARA QUE SE EMITA LA DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN O INDICACIÓN GEOGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL CHILE DE SIMOJOVEL Y AL QUESO DE BOLA DE OCOSINGO, CHIAPAS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que inicie los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al chile de Simojovel, y al queso de bola de Ocosingo, Chiapas.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emiten los siguientes:

Considerando

I. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;

II. La protección de las denominaciones de origen constituye un reconocimiento a la existencia de ciertos productos que gozan de características propias, que los dotan de una calidad superior, las cuales son esencialmente atribuibles al lugar de donde proceden, considerando tanto las particulares condiciones naturales presentes en ese lugar, como la utilización de ciertas técnicas tradicionales de producción o extracción;

III. El queso de Ocosingo o queso de bola, es un manjar. Se trata de un alimento de sabor inconfundible. La bola está formada por una costra de queso de leche descremada, que alberga en el interior un queso con una maduración de por lo menos 20 días. Es típico de Ocosingo, Chiapas, donde su proceso de producción nació a partir de la necesidad de su conservación debido a las condiciones geográficas que imperan en la región. Su interior se come desmoronado o untado y la costra, si se asa o fríe, también se puede consumir. Ocosingo, que es nombre del municipio y del pueblo donde fue creado y se trata de una demarcación de clima cálido y húmedo, dentro del que se circunscribe la Selva Lacandona.

IV. El chile de Simojovel es un chile seco pequeño muy picante, de color rojo y forma cónica, mide 2 cm. de largo y 2.5 cm. en su parte más ancha, que solo se cultiva en Chiapas. El nombre que se le asignó se debe a su lugar de origen, el municipio de Simojovel, Chiapas y se comen fritos, asados, en el frijol, dentro de los tamales de bola, o molcajeteados con ajo, sal, puerros picados y limón. Los chiapanecos usan mucho este chile preparado con pocos ingredientes en cualquier platillo que tenga frijoles o que esté hecho a base de frijoles. Aunque también se puede usar en platillos que tengan puerco o pollo;

V. Que el artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, referida a los sujetos que están legitimados para solicitar el inicio del Trámite de la Declaración de Protección de una denominación de origen o indicación geográfica, en su fracción V establece que "La declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica, se hará de oficio o a petición de... *Las Cámaras del Congreso de la Unión, siempre y cuando la propuesta haya sido aprobada por las dos terceras partes de los miembros presentes*".

En base a los argumentos y fundamentos arriba expresados se somete a la consideración del Pleno, el siguiente

Acuerdo

Único. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para que, en uso de sus atribuciones y facultades, inicie los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al chile de Simojovel, y al queso de bola de Ocosingo, para proteger, incentivar y dar a conocer la riqueza material y gastronómica del estado de Chiapas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado y comuníquese.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Dé cuenta la Secretaría con las comunicaciones de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibieron comunicaciones de la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del Acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados

del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Que el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que el diputado Horacio Fernández Castillo, cause baja como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Que el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

En votación económica se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobados y comuníquense.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y del artículo 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 21:23 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 6 de diciembre del año en curso a las 11 horas, en modalidad presencial –asamblea, anoten, modalidad presencial– y el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en cada una de las curules de las y los diputados. Se levanta la sesión.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 42 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 452 diputadas y diputados.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 8.
- Iniciativas de congresos estatales: 4.
- Efemérides: 6.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 10.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 10.
- Dictámenes con punto de acuerdo: 64.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 37.

12-Morena, 8-PAN, 4-PRI, 4-PT, 3-MC, 3-PRD, 3-PVEM.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Aceves García, Norma Angélica (PRI) Para referirse al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en nombre de su grupo parlamentario: 59
- Aceves García, Norma Angélica (PRI) Desde la curul, para hacer comentarios, en el marco del capítulo de Efemérides: 61
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda: 84
- Almazán Burgos, Karla Yuritzi (Morena) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo de la proclamación del Plan de Ayala: 68
- Andazola Gómez, Socorro Irma (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en su calidad de promovente: 72
- Arriaga Rojas, Justino Eugenio (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 100
- Ascencio Ortega, Reyna Celeste (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en su calidad de promovente: 74
- Barajas García, Martha (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 88
- Barrera Fortoul, Laura (PRI) Para referirse al Día Mundial de la Lucha contra el Sida, en nombre de su grupo parlamentario: 64
- Casique Zárate, Javier (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil, en su calidad de promovente: 81
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para referirse al Día Mundial de la Lucha contra el Sida, en nombre de su grupo parlamentario: 62
- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para referirse al Día Mundial de la Lucha contra el Sida, en nombre de su grupo parlamentario: 63

- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 71
- Corona Nakamura, María del Rocío (PVEM) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, en su calidad de promovente: 104
- De la Cruz Lima, José Miguel (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: 77
- Díaz Vilchis, Catalina (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva: 96
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su calidad de promovente: 78
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para referirse al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en nombre de su grupo parlamentario: 57
- Flores Gómez, Mirza (MC) Desde la curul, para hacer comentarios, en el marco del capítulo de Efemérides: 61
- García García, Margarita (PT) Para referirse al Día Mundial de la Lucha contra el Sida, en nombre de su grupo parlamentario: 63
- García Moreno, María Clemente (Morena) Para referirse al Día Mundial de la Lucha contra el Sida, en nombre de su grupo parlamentario: 66
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco del capítulo de Efemérides: 61
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Andrés Quintana Roo: 68
- Herrera Villavicencio, Mónica (Morena) Para referirse al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en nombre de su grupo parlamentario: 60

- Inzunza Armas, Jorge Ernesto (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal: 104
- Juárez Navarrete, Berenice (PAN) Para referirse al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en nombre de su grupo parlamentario: 59
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario de la abolición de la esclavitud por Miguel Hidalgo: 67
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo de la proclamación del Supremo Mandato de No Reelección: 67
- Macías Olvera, Felipe Fernando (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación: 74
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva: 97
- Natale López, Juan Carlos (PVEM) Para referirse al Día Mundial de la Lucha contra el Sida, en nombre de su grupo parlamentario: 64
- Peraza Ramírez, Mario Xavier (PVEM) Para referirse al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en nombre de su grupo parlamentario: 58
- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en su calidad de promovente: 89
- Rincón Chanona, Sonia (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre, en su calidad de promovente: 93
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su calidad de promovente: 101
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para referirse al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en nombre de su grupo parlamentario: 57

-
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Para referirse al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en nombre de su grupo parlamentario: 56

 - Valenzuela Sánchez, Ana Laura (PAN) Para referirse al Día Mundial de la Lucha contra el Sida, en nombre de su grupo parlamentario: 65

 - Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda: 85

 - Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre: 92

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN EL ARTÍCULO 303 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, Y EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Ausente
24 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Ausente	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Ausente
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Ausente
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 67
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Ausente
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor

Favor: 39
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 30	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Rovirosa, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 24	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 25	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Zirió, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 67	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 69	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
Favor: 40	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Ausente
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroza, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Duran Ruiz, Félix	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 27	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Ausente
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 23	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 25	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 27, 28, 31 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Duran Ruiz, Félix	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Ausente
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 63	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 6	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
20 Campos Huirache, Adriana	Ausente		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Ausente	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Ausente	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Ausente
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Favor: 36	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente	Ausentes: 5	
		Total: 41	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Ausente
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroza, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida		52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel		53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz		54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri		55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María		56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe		57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma		58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol		59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse		60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia		61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia		62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste		63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo		64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene		65 Duran Ruiz, Félix	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth		66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel		67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús		68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Barajas García, Martha		69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano		70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí		71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto		72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto		73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel		74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban		75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen		76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías		77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno		78 García Segura, Marisol	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel		79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier		80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto		81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael		82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana		83 González Robledo, Erasmo	Ausente
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando		84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena		85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana		86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Cano González, Susana		87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar		88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantú González, Mauricio		89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva		90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria		91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel		92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro		93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castañeda González, Omar Enrique		94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina		95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo		96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia		97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea		98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe		99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne		100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica		101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando		102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Ausente	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Ausente
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 62	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 7	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
20 Campos Huirache, Adriana	Ausente		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Ausente	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente	22 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Favor: 39	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Ausentes: 2	
		Total: 41	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 29	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Ausente
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 23	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 25	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Duran Ruiz, Félix	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 63	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 6	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
20 Campos Huirache, Adriana	Ausente		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Ausente
24 Casique Zarate, Javier	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Ausente	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Favor: 37	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Ausentes: 4	
		Total: 41	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Ausente
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Duran Ruiz, Félix	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Ausente	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Ausente
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 63	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 6	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
20 Campos Huirache, Adriana	Ausente		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Ausente
24 Casique Zarate, Javier	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente	27 Natale López, Juan Carlos	Ausente
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Favor: 36	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Ausentes: 5	
		Total: 41	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroza, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, EN MATERIA DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LAS PERSONAS SORDAS Y EL DERECHO A LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Duran Ruiz, Félix	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 133 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Diaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Ausente
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 28	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Rovirosa, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 22	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 25	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 70. Y 37 DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Ausente	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 62	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Ausente	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 7	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
20 Campos Huirache, Adriana	Favor		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor		
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Ausente		
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
35 González Aguirre, Mariano	Favor		
36 González Zirión, Xavier	Favor		
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor		
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor		
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor		
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor		
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor		
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor		
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor		
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor		
51 López García, Roberto Carlos	Favor		
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor		
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente		
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor		
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor		
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor		
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor		
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor		
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor		
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor		
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor		
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente		
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Ausente
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Ausente
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Ausente
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Ausente
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
	Favor: 36
	Contra: 0
	Abstención: 0
	Quorum: 0
	Ausentes: 5
	Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Ausente
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroza, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15